62
G520
S127l

LIBRARY
OF
THE UNIVERSITY OF TEXAS

THE GENARO GARCÍA
COLLECTION

2018298180

GZ 520 SI27L LAC-Z

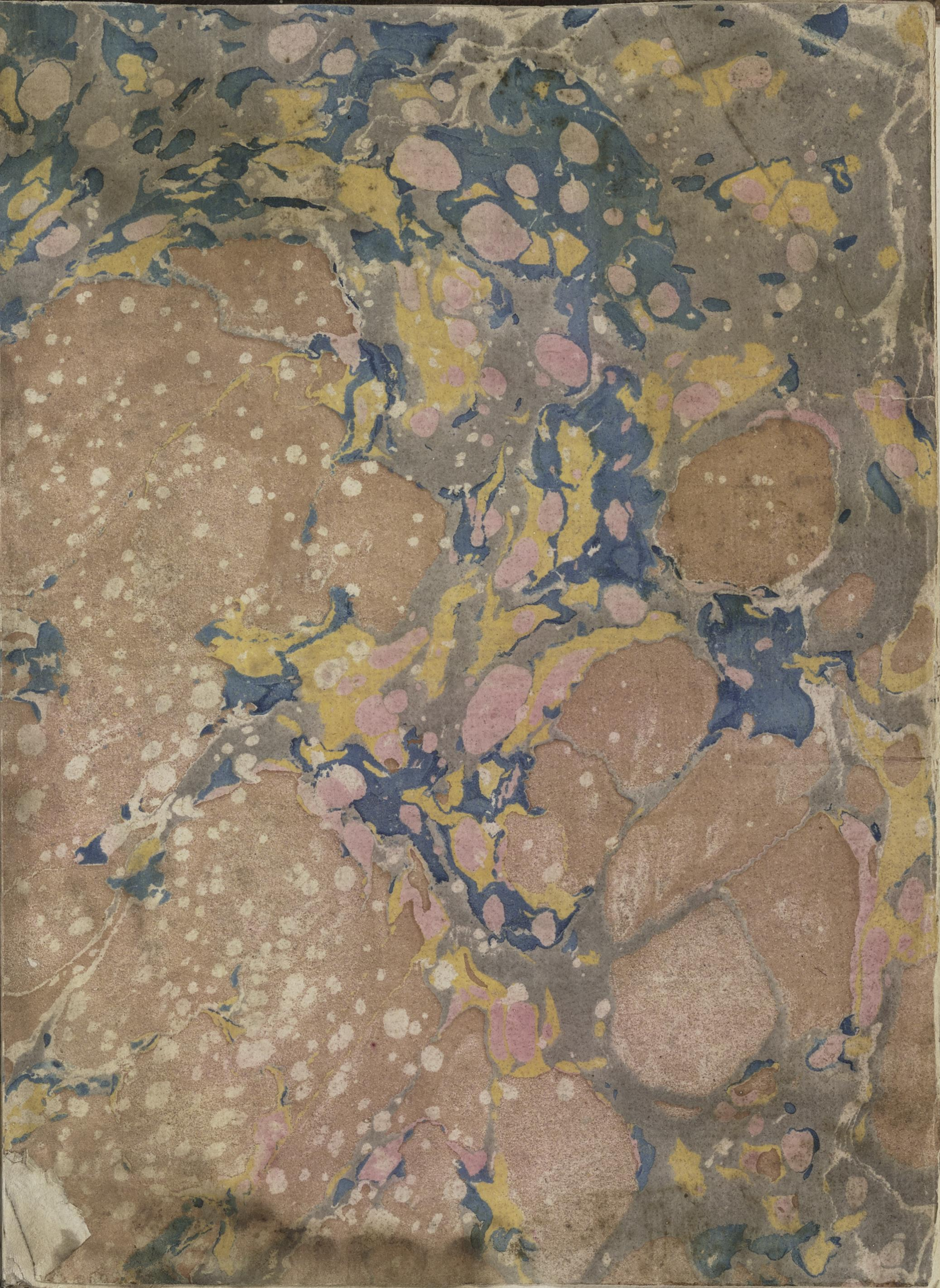

G520
.i27l

XIV-6-25

The following image is the first page of this work as it is bound together with one or more additional titles.

La imagen a continuación es la primera página de esta obra ya que está encuadernada con uno o más títulos adicionales.

TROFEO
DE LA JVSTICIA ESPAÑOLA
EN EL CASTIGO
DE LA ALEVOSIA FRANCESA

QUE AL ABRIGO DE LA ARMADA de Barlovento, executaron los Lanzeros de la isla de Santo Domingo, en los que de aquella nacion ocupan sus costas.

Debido todo à providentes ordenes del Ex.mo Señor D. GASPAR DE SANDOVAL CERDA SILVA Y MENDOZA, Conde de Galve, Virrey de la Nueva-España.

ESCRIBELO

D. Carlos de Siguenza y Gongora Cosmographo, y Cathedratico de Mathematicas del Rey N. S. en la Academia Mexicana.

En Mexico por los Herederos de la Viuda de Bernardo Calderon. Año de M. DC. XCI.

lera servido sean señales de misericordia ...

A la Excelentissima Señora, mi Señora

DOÑA ELVIRA DE TOLEDO OSSORIO,

Condesa de Galve, &c. Virreyna de la Nueva-España.

SIENDO EL asunto deste breve volumen mostrarle al mundo lo que à la providencia del Excelentissimo Señor Conde de Galve le deve, y le deverà toda esta America en acciones mayores, y consiguientes triunfos; desde que comensè à escribirlo por su mandado, volò la pluma con vanidad, por haver

de

de ſer las manos de V. Exa. las primeras à que llegaſe, para que paſando de ellas à las de ſu Exmo. conſorte, conſiga yo, en la aceptacion, no del trabajo que en ſu formacion tuve que fue ninguno, ſino de la voluntad conque deſeo ſervirle, la continuacion de los cariños y aplauſos, conque, ſin meritos mios, ſiempre me honra.

No por eſto quiero decir, que ſe lo dedico à V. Ex para que contra la cenſura del vulgo (en fraſis vſual de dedicatorias) lo patrocine ſu nombre; porque ſi es proprio ſuyo, por redundar en glorias del Excelentiſimo Señor Conde de Galve quanto en el ſe dice, como pudiera yo ofrecerle como coſa mia, lo que, aun antes que lo relacionaſe mi pluma, todo era ſuyo? Sin neceſitar pues por eſto de ageno impulſo el miſmo eſcrito, ſaliendoſe de mis manos, eſpontaneamente ſe ha ido à las de V. Exa. para grangear en ſu con-

tacto

tacto, y por obra ſuya, quantos aplau-
ſos, y aprecios le aſeguro deſde luego
en la acepcion comun.

Algo mas que eſto ay en el todo de
lo que aqui ſe dice, para que ſea pro-
prio de V. Exa. quanto en ſu contexto
ſe hallare. Eſpiritu es, y marcial eſpi-
tu lo que en el ſe lee; y ſiendo el que
vivifica la nobiliſſima ſangre de ſus ve-
nas el miſmo que à ſus progenitores
heroycos les conſiguio tantos triun-
fos, quantos ſon los mas plauſibles
conque ſe ennoblecen nueſtras hiſto-
rias, congratulandoſe en ſu leturatodo
eſte militar europeo eſpiritu con aquel
eſpiritu americano, y transformando
lo en ſi por ſu ſemejante, ſerà todo eſ-
piritu de V. Exa. y por el conſiguiente,
ſuyo todo, quanto en el huviere.

Bien quiſiera (ſino me recelara, de
que, ideando vn compendio, me ha-
via de hallar con vn libro crecidiſimo
entre las manos) decir aqui algo de los
glo=

glorioſos aſcendientes de V. Exa. dilatada y generoſa rama de tronco real, y de cuyos pinpollos, tal vez, ha fiado la monarquia eſpañola ſus deſempeños; pero aguardo ocaſion mejor en que poder hacerlo, y ſerà) como todos lo deſeamos) quando le deva â V. Exa. ſu excelentiſima caſa, que haciendoſe vnas, en vn Principe, ſus grandezas, y las de las excelentiſimas caſas del Infantado, Paſtrana y Lerma, con ſus acciones (que al exemplar de las de ſus mayores ſeran iluſtres) â vnas y otras les acreciente los meritos, les dilate la gloria, les inmortalize la fama.

Ex. ma Señora

B. L. M. de V. Exa.

D. Carlos de Siguenza y Gongora.

INDICE
de lo que contiene este escrito.

§. I. Desde que tiempo asisten Franceses en la America: lo que en ella ocupan, y con especialidad en la isla Española, y castigo que tal vez por esto se les ha hecho.

§. II. Acometen alevosamente à los vezinos de la ciudad de Santiago de los Cavalleros: oposicion que entonces se les haze, y satisfacion que despues se comienza à tomar de lo que en ella hizieron.

§. III. Llega en esta ocasion la armada de Barlovento â Santo Domingo; abrese vn pliego del Ex. Señor Virrey Conde de Galve, y disposicion providentisima suya, que en el se halla.

§. IIII. Determinase hazer guerra à los Franceses poblados en el Guarico por mar y tierra: gente que para ello se recluta, y los cabos, que se nombran para su govierno.

§. V. Sucesos de la armada desde que sale del puerto de Santo Domingo hasta llegar à la vahia del Manzanillo; lo que alli determinan los Generales de mar y tierra, y lo que por noticia de nuestras operaciones tenian dispuesto los Franceses.

§. VI. Prevenciones espirituales, y militares, que en la ciudad de Santo Domingo, y en el exercito se hazen antes de la batalla.

§. VII. Dase la batalla: consiguen los nuestros la victoria por el esfuerzo y resolucion de los lanzeros; personas, que en ella mueren de vna y otra parte

§. VIII. Apoderase la armada de la poblacion del Guarico; sale â tierra vn trozo de lanzeros y mosqueteros para engrosar el exercito: sucesos de su marcha hasta llegar à Trusalmorin.

§. IX. Apresa la armada dos vageles que venian de Francia para andar al corso, y algunas otras embarcaciones, que alli llegaron.

§. X. Daños, que de este suceso se les siguieron à los Franceses, y conveniencias que de el resultaràn à los Españoles.

§. XI. Razones que huvo, para que sin pasar à las poblaciones de Portope, se volviese el exercito à la ciudad de Santo Domingo, y la armada al puerto de San Iuan de Ulua.

§. XII. Sucesos fatales de Monsiur de Lasalle en el lago de San Bernardo, y felicisimos principios, con que para poblar la CAROLINA, se hazen algunas entradas à la provincia de los Texas.

§. XIII. Hostilidades que se les hazen à los piratas que ocupaban la laguna de Terminos en el seno mexicano hasta desalojarlos de alli.

TROFEO
DE LA JVSTICIA ESPAÑOLA
EN EL CASTIGO
de la alevosia Francesa.

Desde que tiempo assisten Franceses en la America: lo que en ella ocupan, y con especialidad en la isla Española, y castigo que tal vez por esto se les ha hecho.

(§ I.)

A LLEGAN HASTA la America las centellas de los incendios marciales, con que se abrasa Europa; Pero si allà se desempeñan las catolicas armas, como acà se ha hecho, solo serà el arrepentimiento y pesar lo que inferirira de sus violentas resoluciones el Christianissimo Rey de Francia. Allà, aunque sean aparentes,

y mal fundados, de necesidad ha de haver prestestado motivos para el rompimiento; pero para hazer lo proprio en las Indias ni aun aquellos tiene, pues quanto en ellas ocupan sus vasallos, solo es a titulo de la sin razon y violencia con que, como siempre lo hazen, roban lo ageno. Adelantarle los limites à su imperio, sin mas justicia que la que aseguran las armas, es maxima de aquella corona, porque se lee entre las que escribio Machiavelo, y como al exemplar de las cabezas supremas ordena el vulgo sus procederes, monstruoso fuera en la nacion francesa no hazer lo proprio; pero assi lo hazen.

Dandose por desentendido el Christianisimo Rey *Francisco* I. de estar en posesion de toda la America por donacion pontificia el invictisimo Emperador *Carlos* V. sin mas motivo que emular sus glorias, embiò el año de mil quinientos y treinta y quatro à que registrase las costas mas septentrionales de este nuevo mundo à *Iacques Quartier*, el qual sin hazer cosa memorable, repitio tres vezes el viage, hasta que el año de mil quinientos y quarenta se le encomendò à Monsiur de *Roberval*, y pareciendole mucho haver entrado por el gran rio de San Lorenço, ò de *Canadà*, y levantado dos casas, que aunque se fabricaron de quatro palos, se las vendieron à su Rey como dos castillos con las inscripciones de *Charlesbourgh Royal*,

yal, y *France Roy* se volvieron à Francia. Repitio la misma diligencia el año de mil quinientos y noventa y ocho el Marques de la *Roche* con igual fruto, y otro tanto el año de mil seiscientos y quatro Monsiur de *Monts*, à quien siguio Monsiur de *Poutrincourt* el año de mil seiscientos y diez.

No tuvieron asiento sus cosas en esta parte de la America, que llamaron *nueva Francia*, ò la *Canadà*, hasta que el año de mil seiscientos y onze pasaron à ella los Padres *Pedro Byard*, y *Edmundo Massey* Jesuitas, à quienes, por intercesion de la Marquesa de *Guerceville*, y solicitud del Padre *Gilberto du Thet*, mandò dar la Reyna Governadora lo que necesitaban para el viage: pero este y otros que lo acompañaron en el segundo, murieron à manos de Ingleses en el rio *Pentagouet*.

Interin que esto sucedia en la parte austral del rio de S. Lorenzo, hizo varias entradas por la septentrional Monsiur *Champlain* desde el año de mil seiscientos y ocho, hasta el de mil seiscientos y diez y seis, y por vltimo perseverando en tolerar los trabajos de tantos años, consiguieron ocupar en vn gran pedazo de tierra vn dilatado reyno, cuya metropoli es *Quebec*, en que reside Virrey, y Obispo, y en donde ay conventos de varias religiones, y monjas Ursulinas, y lo que es consiguiente à vn lugar muy grande. Siguense à esta ciudad las de *Tadoussac*, *Montreal*, *Richelieu*, *Plaisance*,

Port Royal, y algunas otras poblaciones.

El poco caso que hizieron los Españoles de los primeros viages de los Franceses à estos parages, por considerarlos remotos de los que conquistaban entonces (pues corren desde 45. gr. al norte, hasta 53) dio animo à Monsiur *Coliny* Almirante de Francia, para que el año de mil quinientos y sesenta y dos embiase à su costa à *Iuan Ribaldo* à ocupar la Florida, y fortificarse en ella. Assi lo hizo, y avistando el cabo que llamò de *Dolphins* en 30. gr. de altura, y reconociendo la vuelta del norte los rios de *May*, *Seine*, *Somme*, y *Loire* hasta el de *Port Royal*, fabricò à *Charlesfort*, casi en la bocade este, y comenzò à poblar. Sucediole *Renato Laudonier* el año de mil quinientos y sesenta y quatro, y volviendo aquel el siguiente con bastantes fuerzas à recuperar su govierno, acometiendolos à todos, con vna armada de seis navios, el Adelantado de la Florida *Don Pedro Melendez* con muerte de mas de mil y quinientos Franceses luteranos, y calvinistas, que alli se hallaron escarmentaron los que estaban para venir à continuar la poblacion de lo que no era suyo, y abominaron para siempre de la Florida. Que tan antiguo es descalabrar los Españoles à los Franceses en la America por castigarles sus robos.

Corrieron años, y hambreando lo ageno, sin respeto à incomodidad, comenzaron à introducir-

se

se en algunas de las islas de barlovento, como son la *Martinica*, *S. Christoval*, *Santa Lucia*, *Guadalupe*, *la Dominica*, *San Martin*, *San Bartolome*, *la Granada*, y otras, no tanto por pasar alli la vida con conveniencia (pues ninguna ofrece el corto terreno de que se forman, quanto por tener de donde salir à piratear, y infestar los mares, y à donde se acogiesen los que de otras naciones exercitasen lo mismo. En la tarea continua de tã christianisimas obras hallaron despoblada la costa septentrional de la isla Española, y aun tambien la del oeste, y parte de la del sur, resolucion, que por motivos que obligarian à ello tomò el prudentisimo Rey Felipe IJ. en tiempos pasados.

Combidoles la ninguna defensa que tenian à señorearse dellas, escogiendo la immediata isla de la *Tortuga* para plaza de armas, y quando dictaba la razon embiase à castigar à sus vasallos como ladrones, como si fuese patrimonio suyo, proveyò Governador que la mantuviese à su devocion el Rey Christianisimo. Siguiose de ello embarazarse el trafico maritimo con los muchos piratas Franceses que de alli salian, bastimentandose primero de lo que en la isla Española robaban à todas horas

Llegaron el año de mil seiscientos y cinquenta y tres estas desverguenzas à su mayor estremo, y pareciendole al Doctor *Don Iuan Francisco de Montemayor de Cuenca* (que por muerte del Pre-

sidente, como Oydor mas antiguo governaba la isla) se atribuyria à timidez cobarde tanto sufrir: en espacio de veinte y ocho dias formò vn pie de exercito de quinientos hombres, y embiandolo en cinco embarcaciones à la isla de la Tortuga, sin que sirviese de estorvo al desembarque y marcha la oposicion del enemigo, haviendolo rechazado, y ganadole algunas poblaciones y puestos aventajados, se acordonò la fortaleza, que con quarenta y quatro piezas montadas alli tenian, y en donde se havia recogido Monsiur de *Fontenay*, Governador de la plaza con quinientos hombres de armas, sin las mugeres y niños.

Fueron los efectos de nuestras baterias tan eficaces, que à los ocho dias, esto es à diez y nueve de Henero de mil seiscientos y cinquenta y quatro se rindio con condiciones honestas, siendo asi que se hallaba con bastimentos para mes y medio, grande cantidad de armas, mucha mayor de cuerda, polvora, y balas, ochenta piezas de artilleria, y algunas de bronze, tres vageles, y onze embarcaciones pequeñas, y contentandose con sola la ropa de vestir, y los soldados de presidio con sus escopetas despues de aver juramentado el no volver à aquellos parajes, por no ser suyos, en dos navios, que se les dieron, se fueron libres; pero à pocos dias contraviniendo à la religion del juramento (este es su estilo) procuraron recobrar la plaza perdida, y

con-

consiguieron retirarse sin vn vagel de su armada, y no medraron poco en volver con vida.

Acometen alevosamente à los vezinos de la ciudad de Santiago de los Cavalleros: oposicion que entonces se les haze, y satisfacion que despues se comienza a tomar de lo que en ella hizieron.

(§. II.)

NO PRETENDO HAZER HISTORIA de quantos malos sucesos han tenido los Franceses en esta America; porque aun para referirlos en compendio se necessitaba de vn libro Asunto es, y muy lleno para mas bien cortada pluma que la que à mi me sirve; y porque, al que en el se atareare, no le hagan falta las verdaderas noticias de lo que este año de mil seiscientos y noventa y vno obraron las catolicas armas en la isla Española, castigando algo de lo mucho que en ella han delinquido los Franceses, que sin mas titulo, que el de ladrones ocupan sus costas; reformando por segundas cartas lo que (valiendome de las primeras, que de ordinario son diminutas) en vna relacion publiquè, referire aqui con mas difussion todo el suceso para perpetua memoria.

Ha-

Hallandose Monsiur *Coussy*, intitulado Governador de la isla de la Tortuga, y costas de la Española por el Rey Christianissimo, con mucha pujanza de fuerzas, adquiridas, assi con el comercio naval, como con las piraterias y robos, que en los mares y puertos de las Indias hazian los suyos, ò por orden que tendria de su Rey para hazerlo asi, ò ancioso de la immortalidad que le grangearia à su memoria vna accion heroica, quiso conseguir con las armas, y alevosamente lo que la ambicion en algun dia de regozijo le ofrecio à la idea, y no era menos que hazerse señor de toda la isla para dilatar en quanto pudiese el frances dominio con los procederes mismos que en la Europa se haze.

Juntò para ello vn cuerpo de hasta mil hombres distribuidos en vn estandarte de cavalleria, y ocho vanderas, y al son de tymbales, caxas, y clarines, siendo el mismo quien acompañado de muchos Cabos y Capitanes los governaba, marchò para la ciudad de Santiago de los Cavalleros, distante de la de la Vega diez leguas, y de la de Santo Domingo treinta y seis. Puede ser que alli tenga algun predominio el sangriento Marte, pues haviendola fundado el primer Almirante *D. Christoval Colon* para fortaleza en que se defendiesen los Españoles de las hostilidades del Rey *Guarionex*, conservando oy sus primitivos alientos, sirve de frontera al enemigo por aquella parte. Fue des-

descubierto à quatro de Julio, y à diez leguas de la ciudad, por algunos Monteros, que alli se hallaban, y noticiandolo al Governador de las armas luego al instante, se previno con diligencia lo que en tan subito acontecimiento, dictò por vna parte el valor, y por otra el susto.

Persuadido en este interin, à que solo el estruendo con que marchaba bastaria, à que, atemorizados con el los Españoles, se le rindiesen, hizo llamada con vn Trompeta para proponer à los nuestros: *Ser maxima tan antigua quanto lo es el mundo, estimarse por conveniencia de los que menos pueden, sugetarse, para que los patrocinen, y honren à los que pueden mas: Que movido el desta razon, y de la generosidad de su animo; con el cariño, que (aunque de otra nacion) los atendia, como à vezinos; ò por mejor dezir, con lastima, de que alli viviesen como salvages, sin mas armas para defender sus personas y pocos bienes, que vnas toscas lanzas, y (lo que era digno de toda lastima) encerrados entre montañas y bosques, sin gozar de las vtilidades, que ofrece el mar en su continuo trasiego, y de lo mucho mas que se logra con comercio libre, havia tomado trabajo de venir en persona à proponerles, diesen la obediencia al Christianissimo Rey de Francia el mas poderoso monarca de todo el mundo, pues hazia contrapeso su potencia à las de Europa: Que mientras menos replicas*

hiziesen à su propuesta, se dispondrian a ser capaces de mayores honras y privilegios; y que si a esto añidian (como vasallos que ya se consideraban de vn mismo Rey) acompañarlos hasta la ciudad de Santo Domingo, para que à su generoso exemplo, como hombres prudentes, executasen lo proprio los que la habitaban, se asegurasen alcansarian de su mejorado Rey, y Señor quanto sin limite le pidiesen: Que à e lo contrario, con denegacion de quartel, lo pondria todo à fuego y sangre.

Que se fuese el, y los suyos en hora mala, fue la respuesta mas pronta que le dio al Trompeta la fidelidad Española. Y aunque bastaba esta à proposion tan desatinada, añidiose: *Que mal se manifestaba la generosidad de animo que blasonaba Monsiur Coussy, queriendo por medio de vna violencia hazerse dueño de vn todo, sin mas justicia, que tener vsurpada vna parte suya: Que la isla Española havia sido la puerta por donde havian entrado los Reyes Catolicos a la posesion de la America; y el principio desde donde consiguieron sus armas señorear los fines del vniverso: Que à esta razon, estaban obligados quantos Españoles la habitaban à mantenersela a su Señor legitimo, como à piedra de las de mejor quilate de su corona. Que su sangre, derramada por esta causa, seria la que verificase la fidelidad de sus procederes; y que aunque pocos en numero, y faltos de armas saldrian*

drian à recebirlos en el camino para que escusasen el trabajo de alguna marcha.

Irritados los Franceses con este desengaño, en vna sola llegaron como à las doze del dia seis de Julio a media legua de la ciudad, donde à la vera del rio *Yaqui* le esperaba nuestra gente en menor numero, que el de quinientos hombres, sin mas armas ofensivas, que solas lanzas, y sesenta bocas de fuego. Acometioles la infanteria y cavalleria de aquellos con empeñada resolucion y repetidas cargas; y aunque à tanta desigualdad de armas y gente, se hizo tan valerosa resistencia, que con muerte de solos onze de los nuestros perdieron ochenta de los suyos, y entre ellos vn capitan, y se dexaron en el campo vna vandera, algunas tiendas de campaña, mas de cien cavallos, y la mayor parte de su vagaje, no teniendo mas muralla la ciudad, que los pechos de aquellos valerosissimos Españoles, mientras estos eran blanco à las balas del enemigo, con algunas compañias de cavalleria, y infanteria, que tenia sobresalientes, en el intermedio del rencuentro se apoderò de ella.

Haviendo pasado toda la noche en continua centinela, curando los muchos heridos que sacò de la batalla (de que quedaron sangrientas, y horrorosas señales en la iglesia parroquial, donde se alojò con irreverencia, por estar seguro) à las primeras luces del dia siguiente, despues de haver

robado quanto hallò en ellas, y puesto fuego à la mayor parte de las casas (quien duda, que temiendo el socorro, que los de esta ciudad de *Santiago* podian tener de los de la *Vega*, y *Cotuy*, à quienes havian noticiado el suceso) se comenzò à retirar.

Persuadidos los nuestros que assi seria, y que no podrian remediar lo que en lo material de la ciudad executaria su fiereza, procuraron con emboscadas conseguir lo que con la poca gente, y menos armas con que se hallabã era imposible de cuerpo à cuerpo; pero solo se logrò vna de veinte y cinco lanzeros de cargo del Capitan *Don Francisco de Ortega*, que cortandole la retaguardia, con perdida de catorze hombres, le matò setenta, y sin caer en las restantes, por mudar camino, prosiguio la marcha à sus poblaciones à jornadas largas.

Con la noticia cierta de tan inopinado accidente, se irritò de tal manera el noble ardor y reputacion generosa del Almirante *D. Ignacio Perez Caro* Governador y Capitan general de la isla Española, y Presidente de la Audiencia real de Santo Domingo, para solicitar (por quantos medios le sugiriese la posibilidad) la venganza justa y digno castigo de atrevimiento tan grande, que para conseguir el absoluto exterminio de los Franceses, desalojandolos de quanto ocupan en aquella isla quiso con providencia, diminuirles las fuerzas con repetidas hostilidades, para que en la

oca=

ocasion que ofreciese la fortuna mas à proposito se lograse lo que premeditaba con feliz asierto.

Ordenò para esto à los cabos militares de la ciudad de *Santiago*, y à los de las villas de *Azua*, y *Guaba*, que son frontera del enemigo, le corriesen à este la campaña continuamente, no solo para talarle quanto su solicitud descubriese, ò les ofreciese el acaso; sino para adquirir noticias individuales de la gente, y capitanes de milicia y corso con que se hallaba; de la disposicion de sus fortalezas y poblaciones, y de lo demas que condugese al deseado fin. En execucion de estos ordenes en varias salidas, que hizo el valerosissimo capitan *Vicente Martin* con la tropa del sur (que es de gente pagada) y los vezinos de *Guaba*, y *Azua*, mataron veinte y ocho Franceses, y aprisionaron nueve, quemando vna estancia en *Iatibonico*, que se componia de vna casa grande y espaciosa y quatro buhios.

Rosaronseles tambien quantas labranzas alli tenian, y picandoles doze canoas, que en el rio estaban con cantidad de corambre, pasando de aqui al *arbol del indio*, mataron dos Franceses, y aprisionanaron otros dos, quitandoles al mismo tiempo gran cantidad de cavallos. Los vezinos de *Azua* quemaron en vna rancheria trescientos cueros, sin los que sacaron para sus menesteres, que fueron muchos. La tropa del norte (que es tam-

bien

bien de gente pagada) corriendo las costas de aquel distrito, y matando tres, y aprisionando siete Franceses, que de vna valandra havian salido à tierra, se apoderò de ella, y de su carga, y le puso fuego.

Llega en esta ocasion la armada de Barlovento à Santo Domingo; abrese vn pliego del Ex. Señor Virrey Conde de Galve, y disposicion providentissima suya, que en el se halla.

(§. III.)

EN ESTOS EXERCICIOS SE ocupaban los valerosissimos isleños, interin que arbitraba su providente Governador y Capitan general eficaces medios para exterminar à los Franceses de aquella isla; quando à nueve de Noviembre, amanecio la armada real de Barlovento sobre su puerto. Surgio en el como à las dos de la tarde, y despues de haver entregado à los oficiales del Rey el situado, que se conducia en ella para el socorro anuo de aquel presidio, saliendo à tierra el General *Don Iacinto Lope Gixon*, el Almirante *Don Antonio de Astina*, y otros capitanes, previas las mutuas gratulaciones que dictò la vrbanidad à la junta gravissima, que de estos suge-

tos

tos se hizo en el palacio del Governador *D. Ignacio Perez Caro*, donde concurrieron los personages mas circunspectos de la republica, no dexò de servirles de complacencia (pues les templò algun tanto el enojo con que se hallaban irritados por lo passado) saber havia castigado la armada à los Franceses en este viage, quando pudo hazerlo, como aqui dirè.

A seis de Octubre, estando en altura de 27. grados y 37. minutos, se vio vela luego al amanecer, y haziendo seña con la vandera la capitana, hizo por ella el patache nombrado el *S. Christo de San Roman* del cargo del capitan *Don Tomas de Torres*, à quien siguio el capitan *Don Andres de Arriola* en *San Nicolas*. Costò grande trabajo el reconocerlo, por ser el viento puntero, y poco, y disparandole pieza para que amainase, respondio con bala, y batiendo la vandera olandesa, con que venia, largò vna francesa, y presentò la baralla con tan gran denuedo, y resistencia, que durò tres horas, gastando quatrocientos cartuchos de polvora en su defenza: Y aunque procurò antes ponerse en diferentes derrotas, por vltimo abatio la vandera, y amainò las velas y se rindio.

Era vn pingue frances de quatrocientas toneladas, diez y seis piezas montadas, y quarenta y siete hombres de dotacion, que cargado de azucar, algodon, añil, cacao, cañafistola, y algun ta-

ba-

baco, havia salido de la *Martinica* para *S. Malo* en Francia. Quedaron heridos quinze, y murieron en su defenza quatro Franceses, y de los nuestros dos en *S. Nicolas*, y otro estropeado. El daño que recibio en su aparejo fue considerable, pero no obstante, se remedio, y tomandosele los balasos, que tenia debajo de la agua, tripulado de gente española, se agregò à la armada, y con el resto de los que la componian estaba surto.

Interrumpio estas platicas hazer patente el General de la armada vn pliego con que se hallaba del Excelentissimo señor Virrey de la nueva España sobre escrito asi: *Primero pliego que ha de abrir el General de la armada de Barlovento* D. Jacinto Lope Gixon *en presencia del Governador y Capitan general de la isla de Santo Domingo*: Estimulò la curiosidad à que luego al instante se hiziese asi, y su contexto es este:

Estando declaradas las guerras de Francia, y teniendo esta nacion muchas poblaciones en esa isla, con cercana immediacion a las nuestras; por cuya causa puede tener el Governador y Capitan general de ella ordenes de su Magestad para alguna operacion, ò motivo por si, para asegurar sus fronteras, ò entrar en las contrarias, de donde reciben los vasallos de su Magestad, en las labores y haziendas de aquellos territorios, muchas hostilidades y robos, teniendolos en continuo desvelo: en

con=

consideracion a que pudiera ser, que por falta de fuerzas maritimas, dejase el Governador, y Capitan general de dicha isla de hazer, ò intentar algun buen efecto, de que resultase mayor seguridad a los vasallos y dominios de su Magestad, me ha parecido conveniente à su real servicio, poner à la orden de dicho Governador y Capitan general la armada, para que valiendose de sus fuerzas (en caso de necesitar de ellas) las aplique a la operacion y efecto que hallare mas conveniente y necesario à su seguridad, y proporcionado à ellas; resolviendo el empleo, que se determinare, en junta con los cabos militares de esa plaza, y con los de la armada: y la operacion que en ella se resolviere la executarà el General D. Iacinto Lope Gixon, y su Almirante Don Antonio de Astina, y demas cabos militares y de mar de la armada de barlovento, guardando las disposiciones que diere el Governador y Capitan general de la isla de Santo Domingo, que no dudo se arreglarà en esto à las ordenes de su Magestad, y à las experiencias adquiridas en el tiempo de su govierno (presuponiase quando esto se dictò, el que toda via ocupaba el de aquella isla el Maestre de campo Don Andres de Robles) *para que se logre con felicidad el buen efecto que deseo en el real servicio: Y porque si llegare alguno de los casos expresados, no pueda poner embarazo el General de la armada, por dezir*

le falta orden mio, me parecio darlo, y prevenirlo en esta, para que lo execute: y de lo que en esto se obrare y resolviere, traera el General testimonio y entera relacion de lo sucedido, para que la de à su Magestad. Mexico 4. de Iulio de 1690. El Conde de Galve.

Ocioso serà ponderar aqui quanto seria el regozijo y complacencia de los que alli estaban: dabanse parabienes los de la armada por tener ocasion honrosa, donde se viese practicamente su grande esfuerzo: victoreaban los de tierra al Excelentissimo Señor Conde de Galve, porque redimiendolos del desvelo, que el defecto de medios para castigar al Frances los tenia inquietos, les ponia en sus casas (con providencia que emulaba à la divina, por no esperada) lo que ni aun la idea les ofrecio en sus discursos; y advirtiendo haver firmado el orden à quatro de Julio, que fue el mismo dia, en que hizieron llamada los Franceses con el Trompeta para persuadir à los vezinos de la ciudad de *Santiago* la defeccion, ò denunciarles la guerra, se tuvo por prenuncio seguro de la victoria.

Dixe, quando otra vez discurri este asunto, hallarse en la mano de Dios el coraçon de los que goviernan, para inclinarlos facilmente à lo que fuere su agrado; y que assi se verificase en el suceso de ahora, nos lo asegura esta, que otro jusgara casua=

sualidad, no siendo sino disposicion del Altissimo, pues fue su justicia, sin duda alguna, la que movio el corazon deste religiosissimo Principe, y le dictò el orden, y ella misma la que al subscribirlo le governò la mano. Mas que esto digo: propria es de Dios la que en el instante individuo en que se comete la culpa, firma la sentencia en que le decreta el castigo. Baste para prueba lo que todos saben del sacrilego *Baltasar*: Y pues los Franceses lo imitaron profanando el templo de la ciudad de *Santiago*, razon era, no faltase mano en el mismo tiempo, que escribiese en sustancia, y en mas inteligibles caracteres, lo que la otra; si pudo ser otra la que por los efectos se declarò vna misma.

Y si para que alcansasen victoria los justos de los que acaudillados del Cananeo *Sisara* blazonaban de impios, sin que dexasen las estrellas el orden que conservan en la expansion etérea donde se hallan, quiso Dios, que à aquellos les administrasen las armas quien substituye en la septentrional America por el luminar mayor de la monarquia española, que mucho es, que desde el cielo de Mexico (sincopando distancias su providencia) al instante en que los de la ciudad de Santiago vieron sobre si la impiedad francesa, equivocandose su mano en la del mismo Dios al tomar la pluma, les pusiese en las suyas sobradas fuerzas para vengar su injuria.

Determinase hazer guerra à los Franceses poblados en el Guarico por mar y tierra: gente que para ello se recluta, y los cabos, que se nombran para su govierno.

(§. IIII.)

PUSO TREGUAS AL CORAGE con que se hallaban todos la resolucion que se tomò de formar la junta de guerra, que expresa el orden: Citose para ella al Maestre de campo *Don Pedro Morel de Santa Cruz*, que lo es del tercio de la gente de *Santiago*, *Vega*, y *Cotuy*; al Sargento mayor *Antonio Pichardo Vinuesa*, que ha governado las armas de aquella frontera por largo tiempo, y à los capitanes de los restantes lugares de la isla: y para que en el interin que llegasen, se asegurase la armada, se resolvio entrasen los vageles dentro del puerto. Fue para ello forzoso se alijasen, especialmente la capitana, de donde se sacò toda la artilleria, lastre, aguada, bastimentos, municiones, vergas, masteleros, y aun hasta las caxas de la gente de mar y de los soldados.

Fue vno solo el voto de los capitanes de mar y tierra, y su contenido: No deber perderse la ocasion

sion, que el Excelentissimo Señor Virrey de la nueva España les ofrecia, pues era la misma à que anhelaban todos; y que siendo indubitable regla de la prudencia, no perder tiempo en funciones militares, donde en la dilacion, si le falta el arte, se experimenta el peligro, no pudiendo estar en mejor postura las cosas que en la presente, assi por hallarse fatigados los Franceses de las costas inmediatas con la vigilancia en que los ponian nuestros lanzeros, en cuyas manos havian dexado la vida muchos de los suyos; à que se añidia, no poder ser socorridos, ni de las islas de barlovento, que poseian, por haverlos desbaratado en ellas la armada inglesa no mucho antes, ni de la nueva Francia, por muy remota; ni de la antigua, por las guerras, con que estaba embarazado el Christianissimo Rey con toda la Europa, debia hazerseles guerra por mar y tierra, no con congetura probable, sino con seguridad casi evidente de alcanzar victoria.

Que fuese asi, y que se diese el avanze al puerto del *Guarico*, y poblaciones immediatas fue lo que en esta junta se resolvio, y antes de disolverla, despacho el Governador *Don Ignacio Perez Caro* apretados ordenes (bastaban insinuaciones) para que asi de la gente de presidio de aquella plaza, como de los milicianos de la ciudad, y lugares de la tierra adentro, se reclutasen mil y trescientos hombres, que le jusgaron entonces suficientes

para

para pie de exercito: y señalando la ciudad de *Santiago* para plaza de armas, se comenzaron à prevenir los viveres, municiones, y restantes cosas necesarias con sumo ardor, para escusarle noticias de lo determinado al enemigo Frances.

Para remediar tambien el defecto de practico de aquellas costas del norte, con que los pilotos (y no otros) de la armada se embarazaban, entre muchos, que generosamente se ofrecieron para este empeño, nombrò el Governador diez lanzeros que de la misma costa del norte se lo truxesen. Tal es la resolucion y empeño inimitable de aquellos hombres, que en breves dias, como si huvieran ido à caza de liebres, despues de haver muerto à no se quantos, pusieron dos Franceses en su presencia, de quienes apenas se pudo saber lo que se deseaba.

Huviera sido empeño de algun cuidado darle cabeza proporcionada al valiente cuerpo de aquel exercito, sino lo escusara la aclamacion publica con que, con vniformidad de dictamen, pidieron todos se diese la generalia al Maestre de campo *Don Francisco de Segura Sandoval y Castilla*, Governador y Capitan general que havia sido de aquella isla, y Presidente de su real Audiencia, cuya sangre derramada en servicio de su Rey, y señor, quando se ha ofrecido, manifiesta el valor y practica militar con que se realzan sus prendas. Dieron acenso con aplauso à la voz comun el Go-

ver-

vernador actual, los ministros de la Audiencia, el General de la armada, y los cabos principales de mar y tierra; y pareciendole à *D. Francisco* no haver mejor modo para reconciliarse con la fortuna, que exponerse à vn riesgo, por obsequiar à la Magestad catolica del Rey Don Carlos II. nuestro señor, sacrificando su vida en el manifiesto en que le ponian los que lo aclamaron, aceto el baston.

Diose segundo lugar en el mismo cargo à *Don Pedro Morel de Santa Cruz* Maestre de campo general del exercito, persona de incomparable valor, y con quien solo pudiera competir Marte si viviera ahora. Nombrose por Teniente general al Sargento mayor *Antonio Pichardo Vinuesa*, quien (como he dicho) governò las armas de la frontera de *Santiago* muchos años con grandes creditos, y por Sargento mayor à *D. Ioseph de Piña*, que lo es actual de la plaza; por capitanes de la infanteria del presidio à *Don Ioseph de Leoz*, y *Echalaz*, y *Don Ioseph Feliz de Robles y Losada*; de los milicianos de la ciudad de Santo Domingo à *D. Antonio de Castilla Corbalan*; de los morenos criollos à *Geronimo de Leguisamon*, y por Page de guion y estandarte real al capitan *Don Pedro de Vrtarte*, sin mas quinze compañias de la gente de tierra à dentro, que governadas de valerosissimos capitanes, marcharon desde sus lugares à la plaza

de

de armas, à quienes siguio el General *D. Francisco de Segura*, saliendo à veinte y vno de la ciudad con acompañamiento de la nobleza, y general aplauso.

Sucesos de la armada desde que sale del puerto de Santo Domingo hasta llegar à la vahia del Manzanillo; lo que alli determinan los Generales de mar y tierra, y lo que por noticia de nuestras operaciones tenian dispuesto los Franceses.

(§. V.)

DISPUESTA LA CAPITANA de la armada como estaba antes, y reforzada esta, assi con el pingue apresado, como con otros dos vasos, que (para que con facilidad se pusiese la gente en tierra) fletò el Governador *Don Ignacio Perez*, y eran vn varco habanero, y vn vergantin, à las nueve de la noche del dia veinte y seis de Diziembre se hizo à la vela, y forzejando contra las corrientes, y el viento (como los Pilotos lo rezelaron) reconociendo que el pingue, por ser de mala vela se sotaventaba, y los detenia, porque no ocasionase algun atraso que malograse la empresa, à tres dias de navegar ordenò el General *D. Ia-*

cinto Lope Gixon, que assistido del Capitan de mar y guerra *Don Francisco Lopez de Gamarra*, en la fragata Concepcion, y del Capitan de mar *D. Ioseph de Aramburu*, en el vergantin fletado San Joseph, se volviese al puerto.

Anduvose con poca vela, de vn bordo y otro, esperando à estas dos embarcaciones, pero viendo su dilacion (peleando con los vientos, y con excessivo trabajo, assi de la gente que los mareaba, como de los mismos vageles que lo padecian) prosiguio la armada hasta pasar à la vanda del norte, y à doze de Enero de mil seiscientos y noventa y vno se dio fondo en *Monte-christi*, de donde el dia siguiente se pasò à la vahia del *Manzanillo* sin accidente notable; sino lo es, no haver servido hasta alli de cosa alguna los dos prisioneros Franceses, que se llevaban por practicos. No se sabe si los governaba la malicia, ò de hecho los escusaba de el castigo, que por ello merecian, la ignorancia.

Era este el puesto donde, de comun acuerdo, se havian de dar la mano en sus disposiciones el General de la armada, y el del exercito; y haviendo este adelantado las marchas quanto le fue possible, y teniendo hombres por la costa, que se la vigiasen, de tres que se hallaron en la playa, y que se truxeron à bordo, se supo estar alojado en la laguna *Antona* à nueve leguas de alli; y que estando ya noticiado por ellos de la cercania de la ar-

mada à aquella bahia, vendria sin duda el General *D. Francisco de Segura* el siguiente dia.

Assi fue, porque à las diez horas de la mañana siguiente, dandose mutuos plazemes de la felicidad con que hasta alli sucedia todo, se abocaron los dos Generales, y ahorrando dilaciones, formaron junta, en que, fuera de estas supremas cabezas, concurrieron el Teniente general *Antonio Pichardo Vinuesa*, el Maestre de campo general *Don Pedro Morel de Santa Cruz*, los Capitanes *Don Ioseph de Leoz y Echalaz*, *Don Ioseph Feliz de Robles y Losada*, y otros que havian venido acompañando à su General, y de los del tercio de la armada el Capitan comandante *D. Ioseph Marquez Calderon*, y los Capitanes governadores *Don Antonio Ramirez*, y *Iuan Gomez*.

Determinose en ella se metiesen en la armada trecientos lanzeros en cinco compañias à cargo del Sargento mayor *Don Ioseph de Piña*, paraque el dia veinte y vno precisamente, al abrigo de la artilleria de los navios y de la mosqueteria de los soldados del tercio, saltando en tierra se fortificasen en ella, para que ocupando los caminos de *Portope*, se les impidiese el socorro à los del *Guarico*, y porque todo se hiziese à punto, se determinò tambien, que à diez y seis saliese el exercito de la laguna *Antona*, donde se alojaba, y prosiguiese su marcha.

Estando en la espera de estos lanzeros, entraron el dia diez y seis en la bahia el vergantin y fragata, y se supo de sus Capitanes *Don Francisco Lopez de Gamarra*, y *Don Ioseph de Aramburu*, havian encontrado quatro valandras de guerra inglesas en *Puerto de plata*, y que llegando el vergantin à hablarles, le dieron vna rociada de mosquetasos, y que retornandoles dos cargas de sus pedreros metio en viento sus velas, para abrigarse con la fragata, la qual les disparò su artilleria y mosqueteria, y respondiendo todas quatro con el mismo estilo, tiraron para tierra, y la fragata y vergantin prosiguieron su viage.

A diez y ocho llegaron los trecientos lanzeros, con noticia de que à veinte y vno, sin falta, se daria el avanze al *Limonal*, primera poblacion de los Franceses; y el mismo dia se repartieron en los vageles menores, y en los varcos. A diez y nueve, jusgando era necesario sondar la barra y canal, porque se presumia de poca agua, para ganar algun tiempo, se levò la armada; pero haziendose el viento norte, y con mucha celageria, obligò à virar la vuelta del puerto para buscar surgidero, y vn tiro de mosquete de punta de *Hicacos*, que es vna de las dos que forman la bahia del *Manzanillo*, hecharon anclas.

Aunque perseveraba el norte, y de mal cariz, y dezia el practico (ya algo morigerado con el

buen trato) que jamas havia surgido alli embarcacion alguna, por el riesgo en que pueden ponerla los arracifes, teniendo à los ojos el General la justificacion de la empresa, por orden suyo, dio fondo entre las peñas del puerto de *Guarico* toda la armada. Era ya entrada la noche del dia veinte, y con el silencio de ella fueron las lanchas de la capitana, y almiranta con los Capitanes *Don Bartolome del Villar*, y *Don Antonio Landeche*, à sondar la entrada, y acercandose hasta las mismas casas de los Franceses con gran recato, hallaron seis brazas de agua en toda ella. No fue esta operacion tan silenciosa, que no la advirtiesen los enemigos, y poniendo candeladas, se rompio el nombre.

Havianse persuadido los nuestros à que hallarian desprevenidos à los Franceses, y no fue assi: porque, aunque absolutamente ignoraron la resolucion de la armada, y su cercania, no les faltaron noticias ciertas de lo que en tierra se hazia, y de quan immediato estaba el exercito à sus poblaciones. Fue dictamen del Capitan *Pierres*, que lo era de vn navio corsante, y de Monsiur *Coquier*, que en el *Guarico*, como en el capital lugar de los que ocupaban, y por el consiguiente el de mayor defensa, se esperase el choque, procurando antes con emboscadas desbaratar las tropas españolas, ò enflaquezerlas.

Pa=

Pareciole efecto de muy poco valor esta proposicion al Teniente general *Franquinet*, y al Capitan de cavallos Monsiur *Marcan*; y por esto (ò lo que es mas cierto, porque siendo señor del *Limonal*, y teniendo en su cercania muy poderosas haziendas, de necesidad se las havrian asolado los nuestros para acometer al *Guarico*) votò se hiziese oposicion al enemigo antes que avistase las poblaciones francesas, y pareciendole esto lo mejor à Monsiur *Coussy* dio voz à quantos podian tomar armas en su defensa, para que acudiesen con sus cabos, y capitanes al *Limonal*.

Prevenciones espirituales, y militares, que en la ciudad de Santo Domingo, y en el exercito se hazen antes de la batalla.

(§. VI.)

HAVIENDO VUELTO EL GEneral *Don Francisco de Segura* à sus quarteles, y pasado muestra de la gente con que se hallaba, y puestose en marcha, hizo noche en la misma del dia veinte, à casi tres leguas del *Limonal*. Sabiase por nuestros batidores la cercania del enemigo, y adelantandole las horas al dia siguiente, se previnieron los capitanes y soldados (segun su es-

esfera) de quanto se jusgo preciso para el buen suceso, y siendo la divina gracia la que siempre lo asegura, quando la justificacion lo agencia, aquella mañana, y lo proprio havia sido en las antecedentes, à exemplo del muy christiano y religioso General, comiendo el pan de fuertes, la grangearon todos. Quiero decir, que con los sacramentos de la confession y eucaristia se fortalecieron los nuestros, como con armas dobles, para merecerle la victoria, à quien podia darsela.

Si esto hazian los soldados en la incomodidad de la marcha, y en la immediacion al conflito, que no se executaria en la misma linea en la ciudad de *Santo Domingo?* Sabia muy bien el ilustrissimo Arçobispo de aquella isla, que levantar *Moyses* las manos al cielo, no con mas compañia que la de los justos, fue bastante medio, para que derrotase *Iosue* à los *Amalecitas*; y para que se asegurase el auxilio con las deprecaciones de muchos buenos, desde el dia siete de Henero dispuso processiones, plegarias, y rogativas, à que asistieron dia por dia, con edificacion del pueblo, los cabildos eclesiastico, y secular, los ministros de la Audiencia, y su Presidente. Era el asunto de todas ellas, inclinar los ojos de la piedad divina à aquel catolico pueblo escarnecido y arruinado, por los que teniendose por christianissimos, sin mas motivo que el de la tirania, no contentandose con lo

que

que tenian vsurpado en aquella isla à sus legitimos dueños, querian borrar de ella el nombre español, para introducir el frances.

Para mas obligar à la Magestad poderosa de Dios, se truxo en procesion à la catedral la devotissima y milagrosa imagen del Santo Christo de San Andres, y colocandola en el altar mayor mirando al oeste, que es respeto de la ciudad, lo que tiene ocupado el enemigo, se prosiguieron las plegarias y rogativas con fervorosas lagrimas, y lo que es mas digno de que se sepa, con confessiones, y comuniones, aun de los mas distraidos. Si esto hazian estos, que no harian los religiosos y religiosas santas de los muy observantes conventos de la ciudad? Ellos y ellas fueron, sin duda alguna, los que à instancias de mortificaciones y penitencias, y en oracion continua, les consiguieron à las armas catolicas tan glorioso triunfo.

Era el Domingo veinte y vno de Henero el tercero del mes, en que por espacio de onze años, ha celebrado el General *Don Francisco de Segura* las glorias de Christo sacramentado en la iglesia catedral de aquella metropoli con singular decencia, y como le era imposible assistir ahora à esta religiosa tarea, por su viage, se la encomendò à su familia, para que lo sobresaliente del culto (en que mandò se excediese de lo ordinario) les traxese à la memoria à los que lo viesen, el peligro im-

minente, en que quizas se hallaba por entonces.

Mas que desempeño de la devocion de *Don Francisco*, era empeño de la providencia publica el que assi se hiziese, pero mas se hizo; porque disponiendolo por su parte el Governador y Presidente *Don Ignacio Perez Caro*, y por la suya el ilustrissimo Arçobispo *D. Fray Fernando de Carvajal y Rivera*, desde las dos de la mañana (en que con alegres repiques se prenunciò la victoria) se franquearon las iglesias, y en ellas de manifiesto el augusto y venerabilissimo sacramento del altar, y desde esta hora à la del medio dia se gastò el tiempo en exercicios devotos.

Mientras esto se hazia en la ciudad, se dispuso la marcha de nuestro exercito, y pasando de quatro mil cavallos los que hasta alli havian conducido à la gente, y à su vagaje, para que quedasen con algun seguro, y se cubriesen los puestos de donde (à juicio de nuestros batidores que los reconocieron) se nos pudiera ofender, en caso de retirada, se separaron y distribuyeron ciento y cinquenta lanzeros por todos ellos, y se pasò adelante. Haviaseles dado la vanguardia à las dos tropas pagadas de norte y sur, y marchando por el llano de *Puerto real*, en la parte del que llaman la *savàna de caracoles* (y es la immediata al monte del *Limonal*) se dexò ver el exercito del enemigo puesto ya en forma: Era esta vn paralelogramo de dilatadissi-

ma

ma frente, porque constaba de docientas hileras, y cinco de fondo, sin algunas compañias sobresalientes, que para acudir con presteza donde llamase la ocasion, havian ocupado aventajados puestos. Eran sus armas, no solo escopetas bocaneras de mucho alcance, sino tambien pistolas, para recebir à nuestros lanzeros si los avanzasen.

De todo esto se dio noticia al General *Don Francisco de Segura* luego al instante, y considerando el Maestre de campo *Don Pedro Morel* era sugetar à dos fuegos à nuestra gente, entrar en la batalla con siete filas de fondo, y ciento y veinte y siete de frente, como se hallaba, reformando esta planta del esquadron, con indecible diligencia, y suma pericia le dio à aquella docientas y veinte y dos, y à su fondo quatro, de las quales era solo la de la vanguardia de mosqueteros, y las tres restantes de cuerpo y retaguardia, de hombres de lanzas. Diose el cuerno derecho à las compañias de *Santiago*, y el izquierdo à los de *Azua*, y otros lugares, y quedaron volantes las tropas de norte y sur, con orden de que en dandolo à los lanzeros de acometer, rompiesen ellas los costados al enemigo, y que con vigilancia estuviesen prontas en el interin al mayor peligro. En el cuerpo de la batalla estaba vn lienzo con la imagen sagrada de nuestra Señora de la merced, y alli la persona del General, y estandarte real; y la de el Maestre de

campo, y los capitanes se pasaron à hazer frente à los mosqueteros, para animarlos.

Prosiguiose la marcha con este orden hasta avistar à los enemigos, y se hizo alto. Ocasionòlo el querer cumplir exactamente el General *Don Francisco de Segura* con las obligaciones de capitan, y reconociendo el regozijo con que estaban todos: *Segura tenemos la victoria* (les dixo) *porque la razon nos asiste, pero esta no basta si el valor no sobra; del que en otras ocasiones ha fortalezido vuestros braços tengo noticia, y en esta estoy cierto, que para gloria mia, me lo mostrarà la experiencia. Que puedo dezir para irritaros, y asegurarla, que no sea menos, que los motivos que aqui nos tienen, y que ninguno ignora? Alli estan: miradlos; miradlos bien, y hazed reflexa, generosissimos Españoles, à que son Franceses, y Franceses, cuyos desafueros no caviendo en la libertad de sus patrias, embarazan la vuestra para inficionarla con ellos. Alli estan, los que, sin mas pretexto que el de ladrones, ocupan las posesiones de vuestros progenitores en esta isla; los que roban vuestras haziendas, y os tienen pobres; los que a la nobilissima ciudad de Santiàgo pusieron fuego; los que en ella a muchos hijos, hermanos, ò padres vuestros, siendo dignissimos de larga vida les aceleraron la muerte. Alli estan, y alli los teneis para levantar con sus cadaveres en este campo el trofeo,*

en que, por el castigo de sus procederes impios, se perpetuarà vuestra fama en las futuras edades.

Al aplauso, con que con vna voz respondieron todos, el que asegurandose de la victoria, admitiese los placemes que le daban de ella, pareciendoles preciso para que assi fuese, recabarla antes de Dios con corazon puro y humildes ruegos, se siguio el que postrandose en tierra, y haziendo vn fervorosissimo acto de contricion, recibiesen de los capellanes del exercito la absolucion de la bula, y persuadidos à que con esto tenian ya à la justicia divina por auxiliar; tendidas las vanderas, y al agradable estruendo de las caxas y los clarines, sin perder la disposicion y orden con que se hallaban, se pusieron à tiro de mosquete del enemigo.

Dase la batalla: consiguen los nuestros la victoria por el esfuerzo y resolucion de los lanzeros; personas, que en ella mueren de vna y otra parte.

(§. VII.)

CONSERVABA EL FRANCES la ordenanza, que dixe antes, y teniendo siempre abrigadas las espaldas con la ceja del monte del *Limonal*, al avanzar vn poco su cuerno izquierdo para nosotros, se le dio vna carga de

mosqueteria, que pasò por alto; respondio à ella con bateria continua en forma de escaramusa, y haviendose retornado (mejorado el punto) como seis ò siete, advirtiendo el General *Don Francisco de Segura*, el Maestre de campo *Don Pedro Morel*, y el Sargento mayor *Antonio Pichardo*, que no solo se venia sobre el nuestro derecho su cuerno izquierdo, en que se hallaba Monsiur *Coussy*, y todos sus capitanes, sino que desfilaba algunas mangas para acometer à nuestros costados, que estaban sin abrigo de armas de fuego, pareciendoles la mejor ocasion que podia ofrecerse para concluir la batalla diciendo: AVANZA ESPAñOLES. SANTIAGO: A ELLOS, se hizo señal à los lanzeros para acometer.

Nunca he sentido, sino al llegar aqui, haver andado escasa conmigo la naturaleza, negandome la eloquencia que repartio à otros con tan franca mano, que asuntos q̃ tuvieron entre los suyas, no tan heroicos viviràn los mismos periodos que durare el tiempo: pero como quiera que sea, admitan los Españoles valerosissimos y fortissimos de la isla de Santo Domingo mi buen deseo: Y si es observacion de la curiosidad estrangera, que lo que en el occidente se executa, aunque sea notable, lo hecha siempre el descuido y pereza de los que en el viven à las espaldas de la memoria, debasele à aquel, el que esta, en la ocasion presente, se fal=

falsifique, aunque sea con la pension del censo perpetuo de la censura, à que me expongo por mi rudo estilo.

Levantaronse à aquella voz como si fueran leones, y aunque à la misma hecharon mano los Franceses à sus pistolas, sordos al formidable eco con que repetian los immediatos montes los traquidos de estas, y despreciando quantas balas casi se estorvaban vnas à otras en aquel mismo camino que havian de andar los nuestros para el avanze, sin que la oposicion, que à todo resto de esfuerzo hazia Monsiur *Coussy*, y sus capitanes fuese de estorvo: lo mismo fue llegar los lanzeros à la vanguardia del enemigo, que regocijarse la muerte, porque se le ampliaba su imperio. Mas hizieron estos isleños esforzadissimos que el *Cesar*, porque hizieron menos: llegò este, y fue necesario que viese para poder triunfar, y aquellos solo con llegar se merecieron el triunfo sin la accion del ver.

Porque como verian para sugetarlos con algun espacio como à valientes à los que por el temor del segundo, huyendoseles la alma por la ancha puerta, que el primer bote de lanza les abrio en el cuerpo, ocupando la tierra de aquella savàna por largo espacio (siendo por esto, no objeto de los ojos, sino desprecio de los pies) sirvieron de embarazo para quitar de la vista, y privilegiar de la muerte à los que huyendo con pies de gamo, pa-

sa-

ſaron en vn momento aun mas allà de lo mas retirado del cercano monte, queriendo mas vivir con la deshonra de cobardes y fugitivos, que merecer el elogio de que cubrian con ſu cadaver (como los ſoldados de Catilina) el pueſto que les aſignò ſu capitan para diſputar la refriega.

Hallandoſe los nueſtros ſin opoſicion para ſegundo choque, entre las diez y onze de la mañana ſe cantò la victoria por las catolicas armas americanas, y arrojandoſe à la tierra deſde el nobiliſimo General, haſta el tambor humilde, ſe le dixeron al Altiſſimo los canticos de alabanza y agradecimiento, que por tan inſtantaneo feliz ſuceſo à cada vno de los que los entonaban les dictò el guſto. Recibio el General *Don Franciſco de Segura* los placemes y parabienes que le daban todos, para retornarſelos (ſin la reſerva ni aun de vno ſolo) al Maeſtre de campo general *Don Pedro Morel de Santa Cruz*, à cuyo valor y diſpoſicion ſe le debio todo, al Teniente general y Sargento mayor *Antonio Pichardo Vinueſa*, y à todos los reſtantes capitanes. Y pues todos cumplieron con ſus obligaciones como ellas miſmas ſe lo perſuadieron à todos, bien hizo el prudentiſſimo General en hazerlo aſſi.

De los primeros cadaveres que ſe reconocieron, fue el de Monſiur *Couſſy*, nombrado Governador de la *Tortuga* y coſtas de la iſla Eſpañola

por

por el Christianissimo. Fuera descredito de su memoria postuma haver muerto de otro modo, que el que murio, pues debiendo por su titulo ser el primero, que se expusiese al riesgo para animar à los suyos, siete golpes de lanza, que le quitaron la vida, dieron informacion bastante de que alli se hallò. Es cierto que vn lanzero, à quien entregandole el baston le pedia quartel (no entendiendo lo que decia, ni conociendole) sin ayuda de otra mano, lo hizo pedazos. Acompañaba à su cadaver el de su Teniente general Monsiur *Franquinet*, de quien se dize, era el amor de los suyos en todas partes: si supiera el motivo, que les obligaba à este amor lo expresara aqui.

Murieron tambien el Capitan de cavallos Monsiur *Marcan* señor del *Limonal*, en donde del procedido de lo que robò à los nuestros en las costas de *Maracaibo*, y en otras partes, fundò haziendas hermosissimas y de gran valor, Monsiur *Pradie*, igualmente rico y hombre de mucho sequito, Monsiur de *Remosein* Capitan de cavallos de *Portope*, Monsiur *Coquier*, y *Estevan Tamet*, Capitanes de infanteria del *Guarico*, el Capitan *Pierres*, que lo era de vn navio corsante; y sin otros cabos menores y personas de suposicion en su republica, murieron alli en el lugar de la batalla docientos y cinquenta y ocho, y con los que cayeron al abrigarse en el monte del *Limonal*, llegaron

à

à trecientos y veinte y siete. Quien podra decir con verdad los que quedaron heridos?

De los nuestros eternizaron su memoria al perder la vida por tan justa causa, el Capitan VICENTE MARTIN, cuyo incomparable valor, aun entre los enemigos, le conservarà su nombre con reverencia, los Alferezes DON PEDRO DE ALMONTE, DON JUAN DE LORA, y LORENZO DE SANTA ANA, y otros quarenta y tres, quedando heridos ciento y treinta y tres, y entre ellos dos capitanes, y otros menores cabos. Al exemplo del General assistieron à su curacion con cariñosa piedad todos los capitanes, y siendo la sed (por la conmocion de la colera, por la falta de la sangre, por la hora del dia) de lo que mas se quexaban, ellos proprios la condugeron de vna laguna, que estaba cerca, para templarsela. Imiten esta accion y otras equivalentes los que quisieren que imiten los suyos en el esfuerzo y proceder à los que assi pelearon, y pelearan assi.

Entre tanto, que en esto, y en darles sepultura à nuestros difuntos, se pasò algun tiempo, se supo, que en vna savanèta, no muy distante, à solicitud del Sargento mayor del *Guarico* (al qual, y no se, si tambien à otro solo capitan se le prorrogò la vida por algun rato) algunas tropas de los que vagaban por el monte se havian rehecho. Acudio con los pocos hombres de solas tres compañias à aquel

pa-

parage el Maestre de campo general *Don Pedro Morel* (para que era mas gente donde el estaba?) y à solas dos cargas que se les dieron, temiendo el avanze de los lanzeros, con perdida de algunos, se desaparecieron de alli. En estas cosas se acabò el dia, y en el mismo lugar de la batalla, con las rondas y centinelas necesarias, se pasò la noche.

El modo con que aquel capitan Frances, de quien dixe, se le escapò à la muerte sucedio assi: A la primera carga del enemigo, le quebraron vna pierna à vno de los lanzeros, y reconociendo no podria avanzar por esta causa, quando lo hiziesen todos, acercandose, y montando como su valor le dictò en vn cavallo, que para ocupar su lugar en la vanguardia, dexò vn capitan nuestro à su libertad, el fue el primero, que rompiendo, con muerte de quantos le servian de estorvo, el esquadron enemigo, al revolver para asegundarlo, tirandole de manpuesto desde la ceja del monte, tuvo con su muerte nueva libertad el cavallo, y apoderandose dèl el capitan Frances asegurò su vida.

No mostrò menos valor el Sargento de vna compañia de lanzas *Melchor de Chaves*, que con siete balas en el cuerpo matò diez hombres: quizas por emular en el numero, y en el esfuerzo à otro, que pareciendole à su capitan, no acometia con el ardor y diligencia que los restantes, y diziendole por esto, se diese priesa, respondio, que

para diez que havia de matar le sobrava tiempo; y procurando estar siempre à vista del capitan, haviendo llenado el numero, que apuntaba en la asta con la sangre de los que caian, clavando la lanza en tierra (no era este su lugar, sino el mas preeminente en el glorioso templo de la fama) volviendose à su capitan, le dixo con gran sosiego: No mato mas.

Quedaron los nuestros por premio, aunque corto, de su valor, con muchas escopetas bocaneras, y mayor numero de pistolas, con espadines curiosos y semejantes armas, con cantidad de municiones, y con los vestidos, de que despojaron à los cadaveres, pero casi de ningun vso, por los golges de lanza con que murieron sus dueños. Hallose en vn bolsillo de Monsiur *Coussy* el orden, que aquella mañana intimò à los suyos; y se reducia à *que à los salvages* (assi nombran a los lanzeros) *no se concediese quartel, sino à los mosqueteros si lo pidiesen; y que en todo caso, procurasen haver à las manos, y vivo al General de los Españoles.*

Apo=

Apoderase la armada de la poblacion del Guarico; sale à tierra vn trozo de lanzeros y mosqueteros para engrosar el exercito: sucesos de su marcha hasta llegar à Trusalmorin.

(§. VIII.)

NTERIN, QUE ESTO SUCEdia en tierra, levandose la armada con el terral, y yendo por delante, con la infanteria de su tercio, y las trecientas lanzas, las embarcaciones pequeñas, que eran el varco habanero, el vergantin fletado San Joseph con el Capitan de mar *Don Ioseph de Aramburu*, el patache Santo Christo de San Roman con el Capitan de mar *Don Tomas de Torres*, la fragata Concepcion à cargo del Capitan de mar y guerra *Don Francisco Lopez de Gamarra*, la fragata San Nicolas con su Capitan de mar y guerra *Don Andres de Arriola*, y consecutivamente la almiranta y capitana, à la misma hora que se oian las cargas de los que peleaban en tierra, se comenzò à combatir el *Guarico*, y fue tal la violencia, y repeticion con que esto se hizo, que aunque estaban atrincherados los enemigos, desamparando sus casas y sus defensas, se retiraron à los bosques, y à las colinas.

No fue sola la artilleria la que causò esta fuga, sino la resolucion con que, con el agua à la cinta, y à tiro de pistola de las primeras casas, salieron à tierra los lanzeros y mosqueteros, y hallando el lugar sin opositores se apoderaron del; y dèspues que con algunas mangas de mosqueteria se tomaron las venidas, que podian hazer para su recobro los que havian huido, y se reconocio por todas partes estar seguro, se pusieron en orden para la marcha los docientos mosqueteros de la armada, y los trecientos lanzeros. Iban distribuidos estos en cinco compañias à cargo de los Capitanes *Don Antonio del Castillo, Don Francisco de Ortega, Don Diego de Trigoyen, Bartolome de los Reyes*, y *Alonso Hernandez*, y los mosqueteros en tres que governaban los Capitanes *Don Ioseph Marquez Calderon, Don Alonso Ramirez*, y *Iuan Gomez*.

El Capitan comandante *Don Ioseph Marquez*, que con titulo del General *Don Iacinto Lope Gixon* hazia oficio de Sargento mayor, llevò la vanguardia, y la batalla el Sargento mayor *D. Ioseph de Piña*, y con veinte y cinco batidores por delante, para que reconociesen las emboscadas, se principio la marcha, y sin accidente alguno se continuò hasta la noche, que en vna colina eminente y fuerte, y con las rondas y centinelas, que se jusgaron precisas, se pasò, y muy mal, porq̃ tocaron

qua-

quatro armas los Franceses en el discurso de ella; pero à su costa, porque se hallaron muertos algunos en la circunvalacion de la colina à la mañana siguiente; y con el mismo orden que el antecedente dia, se paso adelante.

Haziase esta marcha por el lugar de la *Petitansa*, y en su cercania, se mataron y aprisionaron muchos Franceses. Supose de vno de ellos, havia vna emboscada de trecientos hombres en la pasada de vn rio, dispuesta para acometer al General *Don Francisco de Segura* quando viniese al *Guarico:* y tambien se supo, estaban ignorantes de lo que la mañana antecedente sucedio en el. Marchose sin alboroto, y con gran cuidado, y descubriendola los batidores donde declarò el prisionero, fue tanto el pavor de que sin tener enemigos à las espaldas, les acometiesen por ellas, que quedando muchissimos muertos à las primeras cargas, huyeron los demas por aquellos bosques, sin saber de quien.

La incomodidad, que se experimentò en esta marcha, fue muy notable: esguazaronse tres rios con el agua à la cintura, y à los pantanos y atolladeros les faltò numero, quedandose en ellos las medias y çapatos de casi todos; y no haviendoseles ofrecido prevencion de bastimentos al comenzarla, por la presteza con que se hizo, se pasaron quarenta horas sin sustento, y aun sin bebida, porque

que dandose orden, que no se detuviesen à beber, por no perder el consierto con que se iba, aunque se vadearon los tres rios, y innumerables arroyos, mas quisieron pelear con la sed (enemigo fuerte) que dar ocasion à algun mal suceso con el desorden. Observose tambien, para el mejor manejo de las armas, el que nadie se embarazase con pillage alguno, por estimable que fuese; y generalmente se atendio à las mugeres con gran decoro, y à las iglesias y sacerdotes con reverencia suma.

Cerca de la poblacion de la *Petitanza*, acompañado de vna gran chusma de muchachos, y mugeres, salio vn religioso capuchino natural de *Irlanda*, y trayendo en la mano vn pañuelo blanco, con palabras, que apenas articulaba por el temor, pidio buen quartel para si, y para aquellos inocentes, el qual tambien solicitaban ellos con alaridos y lagrimas. Fue recibido de los nuestros, no solo con alegria, pero con aprecio, y consiguientemente con sumision y respeto. Havia sido prisionero de los Ingleses, que invadieron la isla de *San Christoval*, y pareciendole, por catolico y sacerdote, pesada carga, lo havian hechado, no mucho antes, à aquellas costas. No le havian hecho los Franceses buena acogida, porque abominando las disoluciones con que alli vivian, les persudia la reforma de las costumbres, y aun les previno el castigo, que despues lloraron.

Pa=

Pagado del agazajo que se le hizo, dio noticia de estar immediata à la poblacion de *Trusàlmorin* vna casa fuerte, donde estaba vna pieza de artilleria de à diez, con muchas bombas, y otros instrumentos, que por la turbacion, que aun le duraba, llamò belicos, y se hallò, quando vinieron a nuestras manos, que eran granadas: Dixo tambien, ser aquel el lugar, que havian eligido (por su fortaleza) para que les sirviese de abrigo en la retirada, si el exercito del General *Don Francisco de Segura* (de que solo supieron) los derrotase. Añidio, que en ella se hallaban ya muchos Franceses para defenderla, y que por instantes, con los que se venian de todas partes à su seguro, crecia su numero, y seria dificil el avanzarla, si se dilatase el hazerlo.

Por evitar el que fuese asi, se acelerò la marcha, y como à la vna hora del dia se dio con ella. Hallòse como el buen religioso la havia descrito, y doblandose nuestra gente (à disposicion del Capitan comandante *Don Ioseph Marquez Calderon*) como parecio necesario, se comenzò à combatir con la mosqueteria. Era cierto el grande numero de Franceses, que estaban dentro, y siendo por esto su defenza algo porfiada, con ocasion de haverse empeñado mucho en su avanze *Don Ioseph Manso de Andrade* page de rodela de aquel, acudiendose à su socorro, fue entrada la casa, casi sin resistencia, por haverse retirado los Franceses

à

à la falsa braga, donde con perdida de solos dos de los nuestros, murieron muchos, y los demas huyeron.

Hallaronse alli, no solo las municiones y armas, de que se tuvo noticia, sino vn almacen de ropa, de que cargaron los nuestros quanto quisieron; pero luego que se oyò, aunque à distancia larga, tocar al arma, arrojando al suelo el pillage, se pusieron todos en batallon, y se embiaron batidores, que la reconociesen. Era el grueso de nuestro exercito, que haviendo salido aquella mañana de donde, en la del antecedente dia, derrotò al Frances, marchaba à las poblaciones restantes, despues de haver saqueado, y quemado la del *Limonal*. Pasaron à cuchillo algunas de sus primeras tropas, à muchos de los que desamparando la casa fuerte de *Trusalmorin*, iban huyendo por aquellos campos sin consierto alguno, y haziendose vn cuerpo de los dos trozos, fue vn dia aquel de sobrada alegria para vnos y otros.

Aquartelaronse todos en vna fuerte, y bien dilatada casa de Monsiur *Marcan*, y desde alli se procuraron recoger todos los heridos; pero faltandoles para conseguir la salud mucho de lo que en la armada sobraba, se tuvo por conveniente llevarlos à ella. Para esto, y para noticiarle al General *Don Iacinto Lope Gixon* todo lo sucedido, se embio al Sargento mayor de *Don Antonio de Ve=*

Veroys (que estando ocupado en el expediente de algunos negocios suyos de mucha entidad en la ciudad de Santo Domingo, quando llegò la armada, no quiso perder esta ocasion, que le ofrecio à su valor la contingencia para aumentar sus meritos) el qual con embarcaciones que se le dieron, en tres ò quatro viages los condujo del rio de *Trusalmorin* à la poblacion del *Guarico*, donde alojados en diferentes casas, se les acudio con las dietas, y medicinas necesarias para cuerpo y alma.

Apresa la armada dos vageles que venian de Francia para andar al corso, y algunas otras embarcaciones, que alli llegaron.

(§. IX.)

TODO ESTO SUCEDIO EL LUNES veinte y dos de Henero à los que marcharon por tierra, y no fue menos feliz à los que estaban à bordo; porque viendose, à las primeras horas de la mañana, dos navios de mar en fuera, y reconociendose que sin hazer caso de los que estaban surtos, esperaban la virazon para entrar al puerto, por asegurar el que assi lo hiziesen, mandò el General se quitasen las españolas, y se pusiesen vanderas francesas, y gallardetes; y sacando para

su capitana la gente del varco, y vergantin de Santo Domingo, y de la fragata Concepcion, dio orden à los vageles restantes, de que atendiesen à sus movimientos, y la siguiesen. Para que mejor se lograse lo que se queria, con la inteligencia y providencia con que el Almirante *Don Antonio de Astina* procede en todo, mandò tender vna espia sobre la canal del puerto desde su almiranta, y se esperò el suceso.

Vino el viento de que necesitaban, y despues de estar ya dentro, y para dar fondo, reconociendo su engaño volvieron à izar las velas, y dando las popas à la armada, para recibir menos daño, se pusieron en fuga. Intentaron el conseguirla yendo al oës sudueste con el nordeste, para pasar por entre vn bajo, que està en medio de la bahia, y el manglar de la costa, y virando por el barlovento de este, tomar la canal, y salir del puerto; pero al instante que comenzaron à izar sus velas, restituyendo la armada las vanderas españolas à sus lugares, comenzò à jugar toda su artilleria contra los dos navios. Salieronse del alcance de las valas à breve rato, y largando entonces los cables por la mano la capitana, marearon San Nicolas, y el patache en su seguimiento, pero por escacear el viento, y por no varar, se dio fondo entre el manglar y el bajo, y de alli los volvieron à cañonear.

Al mismo tiempo se havia jalado la almiran-

ta sobre la espia, que tendio desde la boca del puerto para embarazar su canal, y viendose sitiados por todas partes, sin haver disparado ni vn solo tiro, faltos de consejo, y mucho mas de valor, vararon en el manglar, que tenian por la proa, y arrojandose al agua algunos, y valiendose otros de las lanchas, salieron à tierra, y los dexaron libres. No por esto lo quedaron casi todos de la muerte, à que alli los traia su destino; porque haviendose oido el estruendo de la artilleria en *Trusalmorin*, donde estaba ya alojado nuestro exercito, y de donde ya havia salido para el *Guarico*, el Sargento mayor *Don Antonio de Veroys*, jusgando el General *Don Francisco de Segura* estaba peleando nuestra armada, y que le haria falta la gente que tenia en tierra, despachò algunas compañias à su socorro, y cayendo en manos de sus lanzeros los que huian para *Trusalmorin*, la *Petitanza*, y el *Limonal*, exceptuando algunos, que por rodeos y bosques llegaron à *Portope*, perecieron todos.

No solo se le dio buen quartel à vn sacerdote clerigo Irlandes, que mostrando la corona lo pedia à vozes, sino à los que por estar al abrigo de su sombra, se les debia; y como vio, que hincandose de rodillas aquellos esforzadissimos Españoles al reconocer su estado le besaban las manos con reverencia: *Como no haveis de vencer* (les dixo) *si excede vuestra piedad à vuestro valor en lo que*

hazeis conmigo: hazedlo assi siempre con los vngidos de Dios, y correrà por quenta de Dios, el que hagais siempre con vuestros enemigos lo que hazeis ahora. Aunque no lo supiera de boca de los que haveis destrozado, bien reconosco sois Españoles, porque vuestras acciones religiosas lo manifiestan. Dios os lo pague: Dios os prospere: Dios à correspondencia de vuestra generosidad os aumente triunfos. Desterrandose este sacerdote de su patria por no verla arruinada con las hostilidades con que en ella perseguian los Ingleses al serenissimo *Iacobo* su Rey legitimo, se pasò à Francia, y alli, para tener que comer, se acomodò en vno de estos navios por capellan: quizas le arrastra la soga de la desgracia, pues huyendo del fuego cayò en las brazas.

Venian de *S. Malò* à cargo de dos hermanos nombrados *Chevilles*, y pertenecian à vn hombre poderoso de aquel lugar, que los embiaba al trato à las islas de barlovento, y pareciendole que mientras sus fatores dispendian las mercaderias, y hallaban carga, se le asegurarian las ganancias andando al corso, solicitò patentes, y se las concedio para ello el Christianissimo. Traia cada vno cien hombres, y veinte y quatro piezas montadas, sin otras en las bodegas, y se llama *Santo Tomas* el vno, y *Triunfante* el otro. Sus intereses no son asunto de relacion, sino de veëduria; digo solo, que ve-

venian suficientemente proveidos de municiones, y que causò risa, hallar entre ellas barriles de grilletes y prisiones en abundancia. Si era para ponerselas à los que apresasen, temieron el talion, como pusilanimes, y hallaron en su fuga mayor castigo.

Luego que se reconocio, que haviendolos varado los desamparaban, y salian à tierra, se acudio con las lanchas y botes (y con gran presteza) à ver si dexaban en los pañoles alguna mina, ò les abrieron rumbo, pero no hallando vno ni otro, se trabajo en sacarlos à fuera, y à no muchas horas se logrò el trabajo. En vno de ellos, entre cuerpos, que hizo pedazos la artilleria, estaba su Capitan *Tomas Cheville*, à quien vna bala le llevò vn hombro, y à quien solo acompañaba su cirujano, no aplicando remedios à la herida, que era mortal, sino ayudandole con oraciones devotas, para que muriese como christiano. Acudio vno de nuestros capellanes, à suplicas que para ello hizo el mismo capitan, y en lengua castellana, à los primeros, que le abordaron, y confesandose muy à satisfacion de quien lo oîa murio al instante. Bastale para elogio al piadoso cirujano, haver antepuesto à su libertad la asistencia de que necesitaba en aquel trance su capitan y señor, y assi escuso escribir aqui quantos se me ofrecen. porque haviendo dicho lo que hizo, los dixe todos.

Con

Con el mismo ardid de las vanderas, se vino à las manos vna valandrilla, que con siete hombres, y dos mugeres havia salido de la *Martinica* para aquel puerto. Lo mismo le sucedio à vna fragata de sesenta toneladas, que venia de *Nantes* à llevar carga, y la traia de vino, agua ardiente, carne, y otras menudencias con nueve hombres. Mas prevenidos anduvieron otros, que al reconocer la boca, quizas por alguna seña, que con humo les hizieron desde los montes, huyeron del.

Daños, que de este suceso se les siguieron à los Franceses, y conveniencias que de el resultaràn à los Españoles.

(§. X.)

QUANTO HASTA AQUI SE ha dicho, mas parece que se debio à la primera, que à las segundas causas; porque aunque estas hizieron en terminos habiles lo que debian, aquella las elevaba casi manifiestamente à desvaratar imposibles, pero como nada lo es para Dios, aun en mayores cosas, que descargar el azote de su ira sobre los que (como alli lo hazian los Franceses) solo se ocupan en injusticias y desafueros: bueno es que à este origen se atribuya nuestro buen suce-

so.

so. Ponderese el contexto de lo que queda escrito, y se hallaran para ello en cada clausula sobradas pruebas. Por ventura no lo son, el orden providentissimo que llevò la armada, sin que lo agenciasen medios humanos? lo que el Governador *Don Ignacio Perez Caro* tenia dispuesto? darle el baston de general al Maestre de campo *Don Francisco de Segura*? llevar à bordo de la armada a los trecientos lanzeros, los quales y la infanteria de su tercio perficionaron el todo, porque à su marcha acelerada, se debio el que no se rehiziesen los enemigos en *Trusalmorin*, y que con esto al grueso dèl exercito se le franquease el paso.

Teniendolo libre con la fuga de los Franceses para campear el paiz, lo hizo por el largo trecho de catorze leguas, donde (poniendo à parte cinco lugares grandes, que se les quemaron) no se ocupò en otra cosa, por el tiempo de vna semana, que en matar Franceses, despoblar hatos, corrales, y haziendas de ganado muy numerosas, rosar labranzas de cacao, mayz, caña dulce, tinta, y cazabe, y no dexando piedra sobre piedra en quantas casas habitaron los que las cuidaban; se cogieron muchas y buenas armas con sus municiones, ropa de vestir, mercaderias almazenadas, añil, açucar, tabaco, agua ardiente, vino, ovejas, cabras, cavallos, vacas, ciento y treinta negros, y otras muchas cosas, que como dueños de la presa se llevaron

ron los isleños por tierra a Santo Domingo, la qual, y el daño que se les hizo, pasa (à juizio de personas inteligentes que alli estuvieron, y lo tantearon) de millon y medio.

Lo que hallaron los de la armada en la poblacion del *Guarico*, se reduxo à caxas vacias, sillas, mesas, y ajuar de casa; porque lo que tenian de valor (que sin duda seria mucho por ser alli la feria libre de lo que à todos robaban) à la primera noticia que tuvieron del exercito, lo aseguraron en *Portope*, y lo que de esto havia quedado en el *Guarico*, la noche, en que por reconocer les sondabamos las canales del puerto, tocaron arma, lo traspusieron tambien. No se hallò en la iglesia, que era muy corta y desaliñada, sino vn vulto de plomo de vn Santo Christo, dos lienzos pequeños en la pared, caliz y patena de plata, dos candeleros y vnas vinageras de peltre, vn misal nuevo, tres ornamentos viegissimos, y vna sola alva. Ponderòse mucho, que buscando nuestros capellanes el sagrario para darle à Dios el culto, que en el augustissimo sacramento del altar se le debe siempre, no solo no lo hallaron, pero ni aun señal de que lo huviese havido. No debian de saber los que lo ponderaban, y se admiraban del desaliño de aquella iglesia, el que estàn de la misma manera las mas de Francia.

Añidiose à estos daños, que en recompensa

jus-

justa de los innumerables que nos han hecho, se les hizieron, el que haviendose registrado la bahia y todos sus rios, se hallaron muchas canoas y piraguas, y nueve embarcaciones mayores, y entre ellas las del Capitan *Pierres*, y otros corsantes, y no reconociendolas de provecho por absolutamente desaparejadas, y por la carena que requerian, ò por dezir la verdad, no haviendo sobra de gente para tripularlas, se arrimaron à tierra, y se les dio fuego, exceptuando vna valandra, que se jusgò à proposito para que patachease en la armada.

Las consequencias que se deducen deste sucesso son tantas, y tan favorables, no solo à la isla Española, sino al resto de las provincias maritimas de la America, que no me puedo contener sin expresar algunas. Eran estas poblaciones (y lo mismo se entiende de las restantes) seminario y refugio de quantos piratas infestan los mares y puertos de las Indias con sus ladronicios, no por otra cosa, que por el fomento, que en su Governador y hombres ricos, que alli vivian, hallaban siempre para dispender sus robos, y si quien quita la ocasion quita el pecado, faltando el paraje donde acudir, de necessidad havrà alguna pausa en su continuo robar, y mas si se haze en *Portope*, y en el *Petitguao* lo que en el *Guarico*, como se espera.

Comprobacion de que assi serà, es la muerte

del Governador Monsiur *Coussy*, y de todos los cabos de su milicia, à quienes acompañaron en ella quantos piratas y bocaneros estaban alli haziendo tiempo para salir al corso: y como, aun quando vivieran, haviendoles quemado las embarcaciones con que navegaban, se les quitò parte considerable de sus maritimas fuerzas, algun sosiego es necesario que aya en las inquietudes, en que, por causa suya, se andaba siempre; y serian estas en sumo grado, si las dos fragatas de los *Chevilles* lograsen los intentos de robar, con que salieron de Francia.

Mas estimable es que lo que se ha dicho, quedar el residuo de los enemigos, que se escaparon, absolutamente poseido de horror y miedo, por haver experimentado, muy à su costa, el que destrozan tanto nuestras lanzas en campaña rasa, como en monte espeso. Concepto es este, en que jamas estuvieron; y assi, aunque (à la noticia que lograron, de que de la ciudad de Santo Domingo, venia marchando gente à sus poblaciones) hizieron la junta que dixe antes; estando dudosos, de si serìa la gente de la armada que estaba alli, se quisieron emboscar para acometerla, pero reconociendo sus espias, componerse casi todo nuestro exercito de solas lanzas, jusgaron se aseguraba la victoria en salir al llano; y lo que consiguieron fue (quiero dezirlo con las mismas palabras con que

al

al Excelentissimo señor Virrey Conde de Galve, se lo escribe en su relacion el Governador y Presidente *Don Ignacio Perez Caro*, y son estas)

Quedar este enemigo castigado, y derrotado por los montes, sin General, ni cabo que lo govierne; victoriosas las reales armas de su Magestad; triunfante la isla Española; gozoso, y aplaudido de todos su Presidente, y Capitan general; exaltado el nombre del Maestre de campo Don Francisco de Segura, y del General Don Iacinto Lope Gixon, y demas cabos, y capitanes de mar, y tierra, que afilaràn sus valientes, y victoriosos azeros, para nuevos progresos en exterminio de este sobervio enemigo; y por vltimo adorado, venerado, y servido el todo poderoso Dios, y Señor de las batallas y exercitos, à quien se reconoce por autor de tan felice victoria, esperando de su divina piedad, la vsarà siempre con sus catolicos Españoles, asi en esta isla, como en todo el estendido imperio de nuestros Reyes y señores.

Ayuda à esto otro mal suceso, que, algunos meses anterior à este, experimentaron, à todo rigor de violencia y hostilidades, los que habitaban la isla de *S. Christoval*; porque haviendola ocupado Ingleses, y Franceses desde el año de mil y seiscientos y veinte y ocho, pareciendole à estos accion heroica, hazer alli lo que en todas partes, quando se reconocen con fuerza, aunque les falte

justicia, acometiendo años despues à sus vezinos alevosamente, los compelieron à buscar otros parajes donde pasar la vida. Parecioles à los Ingleses ser ya tiempo de restaurar, y con adicion de mejoras, lo que alli tuvieron, y saliendo de Inglaterra quinze navios de armada con dos de fuego, haziendo primero en los que la defendian sangriento estrago, ocuparon el año pasado toda la isla, sacando della à quantos Franceses la habitaban, y hechandolos à las costas de la *Martinica*, y Santo Domingo, à que padescan y toleren por sus traiciones, lo mismo que hizieron experimentar à los Ingleses sin motivo justo.

Razones que huvo, para que sin pasar à las poblaciones de Portope, se volviese el exercito a la ciudad de Santo Domingo, y la armada al puerto de San Iuan de Ulua.

(§. XI.)

ALTANDOLE YA QUE HAzer al General *Don Francisco de Segura* en el payz enemigo que havia corrido, llegò à veinte y ocho de Henero con su victorioso exercito à la poblacion del *Guarico*, y aunque privadamente discurrieron los dos Generales algunas operaciones

nes, à que persuadia el buen asierto que se havia tenido en quanto hasta entónces se puso mano, no obstante se tuvo por mas seguro llamar à junta à los capitanes de mar y tierra, para que mas que el amor proprio de cada vno, discurriese y votase en ella el interes comun, à que, en antepoficion à aquel, se debe atender siempre en materias de consequencia; y assi se hizo el siguiente dia.

Ponderose en ella: *Hallarse a esta hora el exercito, entre muertos y heridos, con ciento y noventa hombres menos de los que truxo, y muy trabajados y rendidos los que quedaban, assi por la marcha de tantas leguas, como por el continuo desasosiego de tantos dias, en que sin dexar las armas de las manos, faltò siempre tiempo para algun descanso: Que à este principio se havia de atribuir la falta de salud con que se hallaban muchos à quienes bastaba para accidente que les acelerase la muerte, no haver medicinas convenientes para sus diversas enfermedades: que esto coadjuvado de los no muchos bastimentos con que se hallaba el exercito, y aun tambien la armada, y el grande gasto que se havia hecho de polvora y municiones, disuadia prudentemente la resolucion en que se estaba, de desalojar al enemigo de Portope.*

Que en caso de no parecer eficaces estas razones, se hiziese reflexa à que, aunque distaba esta poblacion de la del Guarico solas catorze leguas,

era

era el camino aspero, y pantanoso, y que despues del trabajo que se pasaria en vencerlo, y en no dexarse desbaratar de las emboscadas, que se les pondrian, se hallarian alli vn castillo guarnecido de quarenta y quatro cañones de artilleria, y vna casa fuerte en vna eminencia con pocas menos, y por vltimo, que no solo à dicho vniforme de los prisioneros, sino del capuchino Irlandes, se hallaban ya fortalecidos en ella, mas de dos mil Franceses, assi de los vezinos que la habitaban, como de los que se havian escapado de nuestras lanzas, con mas mil negros (sino eran mas) con quienes se pactò, que, en nombre del Christianissimo Rey de Francia, se les daria la libertad, porque tomasen las armas contra los Españoles, si pasasen à invadirles el Portope.

Determinose con todos los votos de aquella junta el que (siendo evidentemente cierto quanto en ella se havia dicho) para lograr lo que tan gloriosamente se havia alcanzado se retirase por ahora el General *Don Francisco de Segura*, y su exercito à Santo Domingo. En esta conformidad, haziendo primero con la poblacion del *Guarico* lo que con las primeras, que havian quemado, saliò de alli à treinta y vno de Henero, y prosiguio su marcha hasta la ciudad de Santiago, donde licenciò à la gente de *Guaba*, y *Azua*, y pasò adelante. El primer dia de Febrero, que fue el siguiente, sa-

lio

lio tambien la armada de aquel puerto para la bahia del *Manzanillo*, donde estuvo hasta siete, assi en el reparo de lo que algunos vageles necessitaban, como en espera de que viniesen del exercito à recibir de sus heridos los que estuviesen sanos, y à que recaudasen algunos negros de los de su presa, cuyo mayor seguro para evitarles la fuga, fue estar à bordo.

Estando para levarse de aquel paraje el dia siguiente, que se contaron ocho, se abrio vn pliego del Governador y Presidente *Don Ignacio Perez Caro*, en que decia al General *Don Iacinto Lope Gixon*, que desde alli con bueno, ò con mal suceso, se volviese al puerto. No era estraña esta disposicion de lo que el Excelentissimo señor Virrey Conde de Galve expresò en su orden, y atendiendo al segundo, como si fuese el primero, se determinò sin replica que fuese assi; solo se dudo, que vuelta se tomaria para acelerar el viage, y con larga consulta de los pilotos, parecio se hiziese por la vanda del oeste de aquella isla, por donde quizas se navegaria con menos contratiempo, y assi se hizo en el proprio dia.

Diose vista à *Portope* (que antiguamente llamaron los nuestros *Valparayso*) y consiguientemente à la isla de la *Tortuga*, despues al *Petitguao*, y en su mayor cercania por reconocerlo: pero al montar el cabo de *Tiburon*, se hizieron los vientos

tos lestes y suestes tan en estremo ventantes, y con tanto mar, que cada dia se perdian muchas leguas de barlovento, y se sotaventaron todos los vageles hasta la *Navaza*. Con el proejar contra las brizas se rindio à la fragata San Nicolas el palo mayor: la Triunfante, y Santo Tomas con la varada que hizieron en el manglar, daban casi quinientos sunchasos en vna ampolleta, y se iban à pique.

Estos desavios, y la consideracion de la ninguna conveniencia que havia en Santo Domingo para carenar, y para bastimentarse (pues para hazerse de quarenta y quatro dias, se havian gastado en su puerto quarenta y seis) obligó à que, con parecer de los pilotos, y capitanes, mandandole hiziese farol, y hechando por proa à la fragata San Nicolas, se tirase la vuelta del puerto de Cuba, donde se entrò à diez y seis de Febrero.

No se hallò alli palo mayor, ni aun vnos chapuzes para remediar este vagel, y solo se hizo vna rueca de tablones de caoba desde encima de los baos hasta el tamborete con sus reatas. A la Triunfante, y Santo Tomas no se les pudo dar remedio (por entonces) porque aunque se les pasò toda la artilleria de proa à popa, y se les cubrieron las costuras de los batidores galafeteandolas de firme, y emplomandolas, nada sirvio, porque hazian la agua muy baja por su varada; pero no obstante son muy ligeros, nuevos, y de lindo galibo,

y remediados (ya lo estan quando esto se escribe) serviran en la armada de mucho vtil, y ahorraron lo que havian de costar otros para su refuerzo.

Hizose segunda junta en aquel puerto, y reconociendose absoluta imposibilidad para volver à Santo Domingo, se determinò la recogida à la *Vera-Cruz*. Saliose de alli à veinte y dos de Febrero, y haviendo corrido la costa hasta *cabo de Cruz*, y avistado los *Caymanes* por la vanda del norte, que es donde surgen los que alli llegan, pasando à buscar la sonda de *cabo de corrientes*, se recalò con las que alli se hallaron à *punta de piedras*, y de ella al surgidero de *Campeche*, donde se llegò à tres de Mayo: De alli sin noticia de enemigos se levò toda la armada à cinco, y Sabado diez, à las quatro de la tarde, con los cinco vageles con que de alli salio, y los apresados (menos el pingue que se quedò en Santo Domingo) se amarrò en la fuerza de *S. Iuan de Ulua*, y à las dos de la tarde del dia Miercoles, que se contaron catorze se supo en Mexico.

Sin permitir se leyese mas carta que la del General *Don Iacinto Lope Gixon*, en que le relacionaba el suceso, pasò su Excelencia al santuario de nuestra Señora de Guadalupe à darle à Dios en el, como en lugar de su complacencia y agrado, no quantas gracias se le debian por ello, que eran muy muchas, sino las que su devocion le dictaria en el largo rato que alli se estuvo. Repitio las mismas

con immediacion en la capilla, que en la magnifica iglesia de Santo Domingo de Mexico erigio à toda costa à la imagen de Atocha, su Excelentissima consorte, y difundiendose à la misma hora por el grande ambitu de esta corte, y por lo dilatado de sus provincias tan estimable noticia, dio asunto por muchos dias à ponderaciones y aplausos.

Sucesos fatales de Monsiur de Lasalle en el lago de San Bernardo, y felicisimos principios, con que para poblar la CAROLINA, se hazen algunas entradas à la provincia de los Texas.

(§. XII.)

ASUNTO DARAN SIEMPRE para crecidos volumenes las felicidades, que durante el govierno del Excelentissimo señor Virrey Conde de Galve, ha experimentado hasta ahora la nueva España, aun à quien hiziera empeño de referirlas en vn compendio. Y aunque quizas me serviràn de tarea en otra ocasion, sino me preocupa mejor pluma en tan heroyca empresa, quiero en el interin apuntar aqui, como en apendice breve, en otros tantos sucesos, vna, ò dos de ellas, no absolutamente agenos de lo que he escrito, ò por haver sido Franceses los que los motivaron, ò por

que

què las catolicas armas americanas los consiguieron, ò porque se le debio à la vigilante providencia de este Excelentissimo Principe el conseguirlos.

Creyò el Rey Christianissimo à Monsiur de *Lasalle* natural de *Normandia* en la antigua Francia, el que haviendo navegado al sudueste de la Francia nueva, por el gran rio de San Lorenço, el largo trecho de quinientas leguas, descubrio vna provincia riquissima, y fertilissima, què intitulò la *Luisiana*, por donde, y con immediacion à vno de los grandes lagos, que haze aquel rio, corria otro à desembocar en el seno mexicano, con mas de vna legua de distancia de orilla à orilla, y para que por este volviese à aquella provincia, y haziendo pie en ella se fortificase (comboyado de vn navio de guerra con quarenta y dos piezas, y trecientos hombres, que se llamaba la *Choli*) en vna vrca, à que se agregò vna fragata, y vn queche, que costeo su Rey con quanto en ellos iba, entrò por entre cabos el año de mil seiscientos y ochenta y quatro.

Con varios sucesos (fatales todos) propasandose del rio que buscaba y que nombrò *Colbert*, llegò al *lago de San Bernardo*, en el ancon, que hazen las costas de la Florida, y de la nueva España, donde desamparado del comboy, por persuadirse Monsiur *Beavieu* su capitan, havia sido su-

supuesta y fantastica su relacion, perdio la vrca, que se llamò *le Mable*. Registrò el lago y sus rios, como mejor pudo, y saliendo à tierra, despues de algunos choques con los indios *Caocosies*, que la ocupaban, comenzò à poblar vn lugar, que llamò *San Luis*, y dexando por Governador à Monsiur *Ioutelle*, acompañado de vn clerigo hermano suyo, llamado *Chevalier*, de Monsiur *Dieu* (quien lo ayudò con dineros para esta empresa) y de otros quinze, tirò al rumbo del nordeste para buscar el rio, pero impedido de esteros, pantanos, y espesos montes, despues de seis meses se volvio à los suyos.

Ya se havia perdido la fragata que le quedaba quando llegò à *San Luis*, y aconsejandose por esto, desde entonces, con la desesperacion, tirò para el norte el año de mil seiscientos y ochenta y cinco, vsando antes y en el camino con los suyos escandalosas crueldades. No fue la menor entre ellas desamparar à los que no podian seguirle, necesitandolos à q̃ se matasen vnos à otros para matar su hambre, y fue vno de estos Monsiur *Biorelle* capitan del Rey. Llegó à la poblacion de los *Asineis*, que llamamos *Texas* (y es lo mismo, que amigos, ò camaradas) pasò à la de los *Nasoonites*, y no hallando lo que buscaba, volvio à la suya de *S. Luis*, donde arcabuzeò à algunos, cortò las orejas, y marcò à otros, y pasò casi à todos por la vaqueta, sin que tres religiosos recoletos, que llevò consigo,

y

y eran los Padres *Anastasio*, *Xenoble*, y *Maximo*, ni su hermano el clerigo *Chevalier*, ni *Chefdeville*, que era del mismo estado, le pudiesen ir à la mano en tanto destrozo.

Porfio à tercero viage en la primavera del año de mil seiscientos y ochenta y seis, dexando por Governador à Monsiur *Barbier Canadien*, pero à pocas jornadas, despues de haver muerto vn cirujano que se llamaba *Liotto* à su Teniente Monsiur *Morange*, à vn lacayo suyo *Asagè*, y à vn Indio *Xahuanò* de los de la *Luisiana*, le quitò tambien la vida à traicion à Monsiur de *Lasalle* el mercader *Dieu* con vna escopeta: à este privò de ella poco despues vn marinero *Reutre*, y con el cirujano *Liotto* hizo lo proprio *Hiems*, tambien marinero, de naciõ ingles. A estas impiedades, que mas son parà abominadas que para oidas, correspondieron las que con los Franceses de la poblacion de *San Luis* hizieron despues los indios de las naciones *Caocosi*, *Tohò*, y *Xan-na*, acometiendolos sobre seguro, y matandolos indefensos por solo robarlos.

De esta venida de Monsiur de *Lasalle* al seno mexicano, se tuvo alguna noticia governando el excelentissimo señor Marques de la Laguna esta nueva España, y aunque por orden suyo se registraron sus costas, y se llegò por tierra en dos viages hasta *rio bravo*, no se logrò el trabajo, hasta que,

con

con ocasion de assistir en la mision de la *caldera*, confines de la provincia de *Cuahuila*, el R.P. Fray *Damian Massanet* religioso de S. Francisco (à cuya solicitud y diligencia se debe todo) supo de vn indio de nacion *Quems*, y otro nombrado Juan de nacion *Pacpul*, havia vna poblacion de hombres blancos à orillas del mar, y à distancia larga, y que de ellos se hallaba uno en la sierra de *Axatscan* à sesenta leguas de alli. Noticiò de esto dicho religioso al Capitan *Alonso de Leon* Governador de aquella provincia, y arrojandose con solos doze hombres à aquella sierra, à pesar de mas de seiscientos indios que lo defendian, porque lo veneraban como idolo, apresò al Frances.

Era natural de *Cheblu* en la nueva Francia, segun decia, y vno de los que vinieron con Monsiur de *Lasalle*, y remitiendoselo, con el General *Don Martin de Mendiondo*, al Excelentissimo señor Conde de la Monclova, que governaba entonces, con su vista, y declaracion (aunque diminuta) dispuso se hiziese entrada à la poblacion de los Franceses, para desalojarlos de ella, y desmantelarla; y como por promocion suya al Uirreinato del Perù, tenia ya el Excelentissimo señor Conde de Galve el de la nueva España, empeñandose con resuelta eficacia en que assi se hiziese, fiò esta accion del Governador *Alonso de Leon*, que quando esto escribo, descansa ya en paz en el regazo de la im-

mor-

mortalidad, que le grangeò su esfuerzo, y cuyo nombre serà siempre formidable à quantas barbaras naciones se humillaron y rindieron à su valiente brazo, y saliendo de *Cuahuila* à veinte y quatro de Marzo de mil seiscientos y ochenta y nueve, consiguio llegar à donde fue la poblacion de los Franceses en el lago de San Bernardo.

Hallòla como la dexaron los indios quando la arruinaron; y solicitando haver à las manos algunos de los que, ò por ausentes entonces, ò por fugitivos antes, escaparon con vida, y la pasaban entre los barbaros como vnos de ellos, despues de exactas diligencias, consiguio dos, llamado el vno *Archevesque*, y el otro *Grollet*, que remitio à Mexico. Supose de ellos quedaban toda via otros en la poblacion de los *Texas*, y por esto, y porque à persuaciones de Fray *Damian Massanet* prometio su capitan (à quien por estar casualmente con los de la nacion *Toa-ha* hablaron los nuestros, y agazajò aquel) admitiria religiosos en su provincia, para que en ella predicasen el evangelio y los dotrinasen, sin escusar gastos, ni perdonar diligencias este providentissimo y religiosissimo Principe, por darle à Dios muchas almas, y à nuestro invicto Monarca Carlos II. vn dilatado imperio, mandò al mismo Governador *Alonso de Leon*, que volviese à ella, y acompañandolo el P. Fr. *Damian Massanet* y otros religiosos saliendo de *Cuahuila* à veinte

te y seis de Marzo de mil seiscientos y noventa, llegaron al termino de su jornada à veinte y tres de Mayo.

Tengo escrita historia, y bien dilatada, de lo que solo se apunta en este capitulo, y saldrà a luz quando gustare de ello quien me mandó escribirla. Verase alli la fertilidad admirable de esta Provincia, que se llamarà CAROLINA de aqui adelante, las costumbres, y religiõ de sus havitadores, su policia, y quantas otras cosas aseguran la permanencia de lo que alli se hiziere, y à que ya se ha dado tan buen principio, qual se infiere de que no solo recibio à los nuestros con agazajo en su propria casa el Capitan de los *Texas*, cuyo nombre es *Desà*, sino que salio a recibirlos al camino al instante que tuvo aviso de que llegaban, y fabricandoles iglesia y casa à tres religiosos, que alli quedaron, embiò a *Denenò* sobrino suyo con el P. Fr. *Damian Massanet* à la ciudad de Mexico, para que en su nombre besase las manos à su excelencia, y en recompensa de los regalos que le havia embiado, pusiese à sus pies la provincia, que el dominaba, y las de sus confederados y amigos, que no son pocos.

Con ocasion desta entrada, vino a poder del Governador *Alonso de Leon*, vna doncella Francesa (*Madalena Talon*) de hasta catorze años, y tres niños pequeños hermanos suyos, y vn mance-

bo

bo nombrado *Pedro Meusnier* hijo del Señor de *Prioville* Tesorero ordinario del Rey de Francia, que de camarada con el Marques de *Sablonier* (à quien mataron los indios saliendo à buscar que comer) vino con Monsiur de *Lasalle* en su infeliz viage. De estos, del sobrino del Capitan *Desà* (à quien se mirò con visos de Embaxador) del P. Fr. *Damian Massanet*, y de los Capitanes *Don Francisco Martinez*, y *Don Gregorio de Salinas Varona* se supo mucho, y se prometio mucho mas en lo de adelante.

Sin perder hora de tiempo, solicitò el Excelentissimo señor Virrey Conde de Galve de quien podia darselos, veinte religiosos recoletos de San Francisco, â quienes proveyò abundantissimamente de lo que para sus personas, y para grangear las voluntades de los indios, con algunas dadivas, se juzgò preciso; y disponiendo que en el rio de Guadalupe, cercano al lago de San Bernardo, en la provincia de los de *Asineis*, que son los *Texas*, y en la de los *Cadodachos* funden missiones, salieron â principios deste año de mil seiscientos y noventa y vno de la ciudad de Mexico a su ministerio: afanandose su piedad para que suene quanto antes la voz suave del evangelio en tantas y tan dilatadas regiones donde aun no se ha oido.

Para comboyar con alguna escolta, no solo â estos fervorosissimos misionarios, sino â algunos

oficiales mecanicos, que con sus artefactos (necesarios para pasar la vida sin mucho afan) se merescan el cariño y correspondencia de aquellas gentes, y juntamente para que recalando la tierra por todas partes, se sepan sus estremos y vtilidades, nombrò por Governador y Teniente de capitan general de la entrada al Capitan *Don Domingo Teran de los Rios*, de cuya inteligencia, madurez, y zelo, como tambien de las experiencias del Capitan de cavallos *Don Francisco Martinez*, se espera consumado logro en tan estimable conato, y christiano empeño.

Y estendiendose à mucho mas la providencia vigilantissima de su Excelencia, pareciendole à breviar por mar el dilatado camino, que desde Mexico ay por tierra hasta aquellas partes, dandole para ello gente y embarcaciones, fiò de la consumada pericia en operaciones nauticas, y geograficas de *Don Iuan Enriquez Barroto* Capitan de la artilleria de la real armada de barlovento, el que registrando de nuevo aquellas costas, y poniendo al Capitan *Don Gregorio de Salinas* en parte donde ayude (segun sus promesas) à registrar vnos rios, se pueda acudir con brevedad à lo que pidieren las ocasiones que alli se ofrescan.

No por esto se piense, que absolutamente carecemos de noticias de aquellas tierras, porque aunque en la relacion, que de parte de ellas escri-

bio

bio en su *Luisiana* el *P. Hennepin* capuchino Frances, lo presuma assi, pudiera haver leido en la historia, que de los sucesos del Adelantado *Hernando de Soto* en la Florida, escribio el *Inca*, y corre traducida en su lengua, ser la que el intitulò *Luisiana*, las provincias de *Cofachiqui*, *Chicaza*, *Chisca*, y otras, y el rio grande que nombrò *Colbert*, el que navegò por espacio de quinientas leguas el Governador *Luis Moscoso de Alvarado*, y se llama ahora el de la *palizada*. Pero no es la primera vez, ni serà la vltima, que de desperdicios de los Españoles hazen gala para su adorno los Franceses, y la acreditan de nueva. Estimamosles à los indios *Xan-nas*, *Tohos*, y *Caocosies* havernos escusado el trabajo de castigarles el que se entrometiesen en lo que no era suyo.

Si las acciones del Excelentissimo señor Conde de Galve, que en este capitulo se compendian, y cuyo fin no es otro, que estenderle su dominio à la ley evangelica entre las muchas naciones, que hasta aqui la ignoran; no son dignas, no de lo poco que aqui he dicho, sino de grandes aplausos y panegyricos, tampoco lo seran quantas avultan las historias de otros Principes, que assi lo hizieron, y cuyos nombres por benemeritos de la christiana republica, viviràn la eternidad que se grangean los justos: Y pues el zelo de la gloria de Dios jamas yerra los medios de que se vale para dilatarla por

todo el mundo, prosiga V.Ex.(Excelentissimo Señor) en ponerlos con eficacia como hasta aqui, y admiraremos conseguido en esta linea en su feliz govierno, lo que tantas vezes se intentò en las provincias de la Florida, y por no haverse solicitado con semejante fin, ni debidos medios, se frustrò siempre.

Hostilidades que se les hazen à los piratas que ocupaban la laguna de Terminos en el seno mexicano hasta desalojarlos de alli.

(§. XIII.)

ASTANTES HOSTILIDADES de los estrangeros piratas, que acuden à la *laguna de terminos* en el seno mexicano, han experimentado nuestros puertos y embarcaciones en todos tiempos, porque no saciandose la cudicia de los que alli assisten con destrozar montes de palo de Campeche para remitir à la Europa con intereses considerables, rara ha sido la fragata de trato à que no acometan, y pocos los lugares maritimos à que no se arrojen, y aunque tal vez se les dio algun castigo à estas desverguenzas, muy presto se les pasò de la memoria por momentaneo, con que jamas ha sido notable la pausa que han hecho en sus piraterias.

Para

Para que en el tiempo de su govierno no fuese assi, determinò el Excelentissimo señor Conde de Galve vsar de medios proporcionados para desalojar, y ahuyentar à los piratas de aquel parage, y no hallandose otro mejor, que embarcaciones pequeñas bien peltrechadas, que son las que vnicamente pueden servir en los muchos esteros, y lagunas que alli se hazen, mandò prevenir dos galeotas, vna falua, y algunas canoas de guerra en la *Vera-Cruz*, y dandole el cargo de vna al Capitan *Antonio de Ibarra*, que era quien iba de comandante, y de la otra al Capitan *Francisco de Alaàma*, y disponiendo tambien se les agregase otra galeota del Capitan *Baltasar Navarro*, que sirve de guarda costas de *Campeche* los embiò con los ordenes convenientes, à aquesta empresa.

Salieron del puerto de S. Juan de Ulua à cinco de Septiembre de mil seiscientos y noventa, y volvieron à el à ocho de Noviembre del mismo año, y lo que executaron fue: Que haviendose refugiado los piratas en la espesura de los bosques, y manglares, de que son muy practicos, se apresaron solos nueve en diversos sitios, y reconocidos todos los esteros, lagunas, y rios, que desembocan en ellas, despues de haverles cogido gran cantidad de hachas, cuñas, sierras, y otros instrumentos de cortar palo, se les quemaron docientos mil quintales, que tenian apilados en diferentes cortes, ochenta

ran=

rancherias, setenta y dos canoas, y piraguas, y dos valandras.

Fantandoles embarcaciones à los que huyeron por tierra, para que se escapasen por mar, aunque era dificil haverlos à las manos, por la fragosidad y espesura de los montes donde estarian, embiando orden su Excelencia à *D. Francisco Benitez Maldonado* Alcalde mayor de la provincia de *Tabasco*, para que al Capitan *Bernardo de Lizarraga* le diese gente, se le encomendò esta funcion, y partiendose à executarla con diligencia, hallando prevenidos sesenta y cinco soldados, marchò con ellos hasta las *savanas de San Geronimo*, donde de treinta estrangeros que alli estaban se le rindieron en vn avanze los diez y ocho, y aunque se ocultaron los otros doze entre los tintàles, à pocos dias dio con ellos, y los cogio.

Pasò de aqui à la laguna del oeste, en piraguas que havia prevenido, donde quemò algunas rancherias, y mucho palo, y aprisionò vn Ingles: En la del leste matò doze, y saliendo por el rio de San Francisco hasta *isla blanca*, apresò vna piragua que venia de mar en fuera, y con la declaracion de los que en ella estaban, acompañado de solos catorze hombres, pasò à la *isla de tris*, y monteando en tres ocasiones los que de la tierra firme se retiraron à ella, hallò veinte y tres, y trasportandolos con los treinta y vno restantes à la Vera-Cruz sa-

tis-

tisfacen, con el trabajo en la fabrica de la fuerza nueva de San Juan de Ulua, algo de lo mucho en que les son encargo à los Españoles.

No les ha parecido bien tanta vigilancia, y solicitud à los que de todas naciones alli acudian, assi para cargar de palo de Campeche sus embarcaciones, como para tener de donde salir à robar las nuestras que andan al trato, y escarmentando en cabeza de los que merecian tenerlas à los pies, por sus continuas piraterias, han huido de aquel parage los que lo frequentaban en todos tiempos. Prueba sea de ello, que saliendo del puerto de San Juan de Ulua à diez y ocho de Henero de este año de mil seiscientos y noventa y vno con las galeotas de su cargo el Capitan comandante *Antonio de Ibarra* para examinar y registrar de nuevo, y muy por menudo, quantos esteros, rios, y lagunas componen la de *terminos*, no descubrio señal alguna de estrangeros, que la ocupasen; y despues de haver quemàdo mas de ciento y veinte mil quintales de palo, y algunas pocas rancherias, que no se havian visto en el viage antecedente, y que tambien se se escondieron à la diligencia del Capitan *Bernardo de Lizarraga*, con dos valandras, que se hallaron sin gente, pero ya cargadas, se volvio al puerto.

Quedese para otra ocasion lo que, sin salir de la linea de lo militar, pudiera aqui relacionar por muchos capitulos. Leyerase en ellos la facilidad

con

con que, à vn solo amago, se limpio de piratas el mar del ~~sur~~ mar, los buenos sucesos de nuestras armas en la recuperacion del *nuevo Mexico*, en que se obra mucho, el sosiego con que ya se halla la belicosa nacion de los *Taraumares*, cuya sublevacion, comenzada en el pueblo de *Papigochic*, pudo poner en cuidado al *Parral*, y à quantas provincias dependen de su govierno. Pero en la serie destas, y semejantes cosas, ninguna merecerà en lo venidero mayor aplauso, que la fortaleza nueva de San Juan de Ulua, en que la prontitud de medios, y solicita vigilancia de este providentissimo Principe se esmera tanto, quanta es la perfeccion, en que para seguro de todo el reyno, se halla al presente, debida à la pericia y cientifico magisterio del Capitan de cavallos *Don Iayme Franck* Ingeniero mayor de la nueva España, à quien si à correspondencia de sus meritos en el manejo de las ciencias matematicas, y militares artes, en el desinteres de sus procederes, en la suavidad de sus morigeradas costumbres, y en la generalidad de sus buenas prendas, se le da el premio, muy asegurado lo tiene entre los mayores, con que gratifican siempre nuestros catolicos Reyes à quien assi les sirve.

EPINICIOS GRATULATORIOS

CONQUE

algunos de los cultissimos Ingenios Mexicanos, vaticinandole con numen poetico mayores progresos en el felicissimo tiempo de su govierno

CELEBRARON

al Exmo. Señor DON GASPAR DE SANDOVAL, CERDA, SILVA, Y MENDOZA, Conde de Galve, &c. Virrey de la Nueva-España.

CON OCASION

de deverse vnicamente à sus providentissimos influxos

LA VICTORIA,

que por mar y tierra, consiguieron las catolicas armas americanas, de los Franceses poblados en

EL GUARICO,

lugar en la costa septentrional de la

ISLA ESPAñOLA,

el dia 21. de Henero de este año de 1691.

DESDE EL MISMO INSTANTE, EN que (para gloria de esta occi-septen= trional America) se añidio à los titulos de V. Ex. el de *Virrey de esta Nueva-España* se asegurò con asignacion de dia, mes, y año, el feliz suceso, que antes de llegar al *Guarico* las tropas de los Lanzeros de la isla Española, a influxos de V. Ex. consiguieron las catolicas armas Americanas. Sea la prueba, que de este

PROGRAMA

EL EXCELENTISIMO SEñOR DON GASPAR DE SANDOVAL CERDA SILVA I MENDOZA CONDE DE GALVE VIRREI DE ESTA NUEVA-ESPAñA.

sale este *ANAGRAMA* puro,

EN VVVVI. DE ENERO DE MDCXCI. AñOS, DETRAS DE GUARICO EN LA ISLA ESPAñOLA, SERA SERA SIN DUDA, PENAL AZOTE DEL ENEMIGO.

El qual (despues de haverlo conseguido con igual estudio) con la vnica voluntad, con que los dos se goviernan, por muestra de lo que esta, espontaneamente, se halla inclinada al obsequio, y elogios de V. Ex. se lo ofrecen sus servidores y Capellanes

D. Francisco de Ayerra Santa Maria.

D. Carlos de Siguenza y Gongora.

De la Madre IUANA INES DE LA CRUZ Religiosa profesa en el Convento de San Geronimo de Mexico: Feniz de la erudicion en la linea de todas ciencias, emulacion de los mas delicados ingenios, gloria immortal de la Nueva-España.

SILVA

No cabal relacion, indicio breve
Si, de tus glorias, SILVA esclarecido;
Sera el debil sonido
De rauca voz, que à tus acciones deve
Quantos sonoros beve
De Hipocrene en la fuente numerosa
Alientos soberanos,
Que el influxo reciben de tus manos.
O fincopa gloriosa
De tan regia ascendencia esclarecida
Si siempre verde rama,
La dulce ardiente llama
Del pecho anima escaso,
Que à copia tanta limitado es vaso,
Y polvora oprimida
Los conceptos aborta mal formados
Informes embriones,
No partos sazonados;
Si bien de lumbres claras concebidos

Quando hijos no lucidos,
O partos no perfetos,
Lucientes seràn fetos
Del divino ardimiento
Que tu luz engendrò en mi entendimiento.
Assi preñada nube congojada
De la carga pesada
De terreas condensada exalaciones
Sudando en densas lluvias la agonia
Vivora de vapores espantosa,
Cuyo silvo es el trueno,
Que al cielo descompone la armonia,
El pavoroso zeño,
Que concibio la maquina fogosa,
(Que ya imitò despues la tirania
En ardiente fatal artilleria)
Rasga, y el hijo aborta luminoso,
Que en su vientre aun no cupo vaporoso.
O como de alto numen agitada
La, aunque virgen, preñada
De conceptos divinos
Fitonisa donzella,
De Delfos encendia
Inflamada la mente
Entre rotas dicciones
En clausulas pronuncia desatadas
De vozes salpicadas
De estilo inconsequente

Los que en el pecho sella.
Misterios, que regulan desatinos,
Humanas atenciones
La lumbre haziendo pura,
Que frenetica sea la cordura.
Que assi el humano pecho
Aunque gustoso sea, aunque suave
A ardor divino estrecho
Viene: y el que no cave
No solo en vozes sale atropelladas
Del angosto arcaduz de la garganta
Pero buscando de explicarse modos
Lenguas los miembros todos
Quiere hazer con acciones desmandadas,
Que à copia sirvan tanta.
No de otra suerte pues la balbuciente
Lengua en mal pronunciadas
Clausulas, de tus glorias solicita
Ponderar solamente
La, para mi, mas rara circunstancia,
Pues ya en mas bien cortadas
Plumas, si se limita
O estrecha en la elegancia,
No se agravia el asunto, que à la fama
Eterno serà empleo
Ya en vno, en otro ya sacro trofeo
Y los sin pluma alados
O con (quando pelada) mas lucida

Y mas volante pluma
Cyſnes, que cana eſpuma
Al mar occidental ſurcan nevados
En blandos ecos de ſu mas ſubida
Primoroſa armonia
En no moleſta, en dulce ſi porfia
La que en ſus claras vozes aun no cabe
De tu nombre publican alta gloria,
Que en calamo es ſuave
Eterna ocupacion de eterna hiſtoria,
Y ya en trompas oyeron, ya en clarines
Los opueſtos confines
Del orbe, de tu fama los acentos,
Cuyos ecos, los vientos
Llevaron, agitados
Del eſtrepitu horrendo,
Que de la coliſion del choque duro
Engendrò de tus armas el eſtruendo:
Temeroſo eſtallido,
Que aun el pecho aſuſtò mas prevenido,
Y inquietò al enemigo mas ſeguro.
El miſmo que por fauſto tuvo dia
La Galica arrogancia,
Que quarto fue del mes, en que la llama
Ardiente de la esfera
Antes de tornos veinte,
En el Leon rugiente,
De ardor nuevo encendida, rever bera,

En

En que sobervio embia
La insolente embaxada,
De indignas sujeciones pretendiente:
Entonces, aunque ignara a cà del daño
Atenta providencia
Tuya, ò SILVA famoso, cuyas cienes
No los verdes desdenes
De Daphne ceñir deben, si de estrellas
Corona immarcesible,
A riesgo dio tamaño
En orden bien dispuesto, el conveniente
No esperado socorro, remitiendo,
La que al mar de occidente
Defensa es auxiliar, valiente armada,
Que dominando el viento
Por su titulo goza el barlovento;
Nautico alivio à miseras querellas
De los que el insufrible
Peso ya, en el rezelo padecian,
Del estrangero yugo, que temian.
O tu deidad alada,
Que el orbe discurriendo
De vozes y de plumas proveida
Los dos polos distantes
Uno sabes hazer: O tu corona
De cumbre bipartida,
Que en cytaras sonantes
Numerosos cristales de Helicona

Los

Los hechos immortales, los famosos
De varones gloriosos
Triunfos cantais (si acaso à copia tanta
La voz en la garganta
No enronquece, la cuerda no se rosa
En la sonora lyra,
La trompa vozinglera,
Que ya el vacio ocupa de la esfera
No rebienta al aliento que le inspira)
Cantad de su Excelencia
Valor togado, y militar prudencia.

Del Lic. D. FRANCISCO DE ATERRA SANTA MARIA Capellan de su Magestad en su magnifico Real Convento de Iesus Maria de Mexico.

SONETO

Al corte de tu pluma providente
No solo Tetis dividio su plata;
Mas vistieron las lises escarlata,
Tintos los campos en carmin ardiente.

Rayos por letras fulminò valiente,
Cañon tan antes al Frances pirata,
Que aunque siente la mano, que le mata,
Es muy despues, que sus heridas siente.

Que fuera si el arnes de Marte armado,
El Guarico entre sangre, y entre espuma
Vibrar te viera estoque azicalado?

Mas no fue menester tu espada en suma;
Pues dexas, ò gran SILVA, alegurado
Que vences con la espada, y con la pluma

Del P. FRANCISCO XAVIER ZAPATA, Religioso de la Compañia de Iesus, Maestro de erudicion en el Colegio maximo de San Pedro, y San Pablo.

SONETO

Como era tuya, gran Señor, la gloria
Conque la Isla Española asegurastè
Por esso à su defensa adelantaste
Aun antes que las armas, la victoria.

No cabe hecho tan grande en poca historia:
Que à tanta eternidad lo encomendaste,
Que la immortalidad, que te ganaste,
Aun no queda cabal à su memoria.

Si la necesidad lo demandara
Desaire pareciera à lo que hiziste,
Que por obligacion solo se obrara.

Pues tu tan sobre todo te pusiste,
Que, porque à tus aciertos alcançara,
La misma providencia preveniste.

Del Capitan D. ALONSO RAMIREZ DE VARGAS, Alcalde mayor que fue, por su Magestad, del partido de San Iuan de los llanos, y Corregidor de Mizquiahuala.

SONETO

Freno impuso â piratica osadia
Tu soberano influjo ò SILVA! ò gloria
De tu casa! segura la victoria,
Si de tu providencia dependia:

Por tierra, y mar la ardiente vizarria
Tus ordenes guardò, dando à la historia
Materia, en què celèbre tu memoria,
De donde nace, à donde muere el dia.

En vna, y otra desigual palestra
Cada Español fue vn rayo despedido;
Mas quien lo fulminò sino tu diestra?

De tu ardor al relampago encendido
El trueno se siguio: si horrores muestrà,
Ya havrâ llegado à Francia el estallido.

El P. ANTONIO DE PERALTA, Theologo de la Compañia de Iesus, haviendo visto el antecedente soneto: con los mismos consonantes, y opuesto sentido, dixo:

SONETO

No yugo puso à galica osadia
Corona si, tu influxo, ò grande gloria
De augusta SILVA, porque fue victoria
Rendirse à brazo, que de ti pendia.

No à ti, sino al Frances la vizarria
Española, dio asunto à tanta historia,
Que tendrà siempre dia su memoria
De tu memoria en el eterno dia.

No el Español fue rayo en la palestra,
Ni rayo de tu impulso despedido;
El rayo fulminado fue tu diestra.

Volò en tu orden su ardor tan encendido,
Que antes q̃ de su fuego dieras muestra,
Ya à Francia havia llegado el estallido.

Del Bachiller D. FRANCISCO DE AZEVEDO graduado en las facultades de Philosophia, y Canones, y actual cursante de la de Medicina.

SONETO

No la presencia, el eco solamente,
Es del poder, para vencer bastante,
Pues de la luz, hasta en lo mas distante
El influxo del Sol està presente.

El rayo con el golpe mata ardiente,
Pero amedrenta con la voz tronante;
Y para que se logre lo triunfante,
El amago le sobra à lo valiente

Sol, y rayo el valor de SILVA llama
Del triunfo conseguido la victoria
Contra el Frances, que derrotado brama

Immortalize el tiempo su memoria,
Pues solo con la gloria de su fama
Hà triunfado la fama de su gloria.

De

De DON DIEGO IOSEPH DE BUSTOS, Oficial mayor de la Secretaria de Govierno, y Contador regulador del derecho de la media Anata.

SONETO

De el Principe al rescripto Justiniano
Habla (no acaso) le llamò divina;
Porque si como oraculo fulmina,
Como sentencia se resiste en vano.

Si al poder, que se estiende soberano,
La cosa aun muy distante esta vezinà
Para ver el cosario su ruina
Donde sonò tu voz, llegò tu mano.

Trisulco fuego se volvio el tridente
Y la campaña en el marcial ensayo
A solo tu caracter obediente.

O excelso Conde, si es mortal desmayo
Solo tu influxo, que obraràs presente!
Que harà el estoque, si tu pluma es rayo!

Del Capitan D. GASPAR DE GUEVARA que lo fue de Infanteria Española en la Isla de Lamayca.

SONETO

Al sobervio Frances que abatiò luego
El coraje español del occidente,
De su contraste dicen lo impaciente,
Con vozes de metal, lenguas de fuego.

Al marcial, al intrepido trasiego,
Que previo nuestro Principe prudente,
Solo el supo juntar providamente
Lince la vista, y el enojo ciego.

Con tinta de oro escrita su memoria,
Del bronze mas alla su permanencia,
A la fama da cuerpo, alma à la historia

Porque al suplir su nombre su presencia,
Aunque vna fue por el tanta victoria
Dos vezes triunfo fuè su providencia.

De DON ANTONIO MORALES PASTRANA, Agente Fiscal que fue, y Oficial mayor de vna de las Secretarias de Govierno, y Guerra de esta Nueva-España.

SONETO

Cantar en igual Marte vna victoria,
Corta gloria es al brazo el alcanzarla:
En desigual certamen reportarla,
Es à la voz del triunfo mayor gloria.

En el valor isleño fue notoria
Contra frances impulso provocarla;
Dando su ardiente esfuerzo al intentarla,
Voz à la fama, asuntos à la historia.

Mas que mucho, si en ti por excelencia,
SILVA ilustre, logrò la que condujo
A alientos de tu pluma providencia.

El efecto glorioso, que produjo
Califica tus sombras asistencia,
Quãdo mas, q̃ al poder, devio à tu influjo

Del Br. DON IVAN DE GUEVARA, Capellan mayor del Convento de Religiosas de Santa Ines de esta Ciudad.

SILVA

Si infestaba el Frances el continente
De costas Españolas,
Que con alternas olas,
Circunda el espumoso mar indiano,
Triunfo es ya del valor americano
Su atrevimiento perfido alevoso:
Que mucho, si de SILVA generoso
El brazo omnipotente
Le decretò, con pluma presagiente,
Pena fatal, y lamentable estrago,
Dexando à vn solo amago
Castigadas francesas altivezes,
No vna vez sola, sino muchas vezes,
Quando, sin que sirviesen de embarazó
Faltas de su presencia,
A tanto se estendio su providencia,
Que supliendo su nombre por su brazo,
Admirò el susto entonces,
Que iras de plomo que escupieron bronces,
Sino fueron diluvios

De aspides, que devieron el ser rubios
A Vulcano, dexando en vn momento
Alborotado el mar, y obscuro el viento,
A los Franceses fieros,
Con aquel fuego, y luz de sus azeros
(Sin darles prevencion para desmayos)
Ceniza hizieron españoles rayos.
De tanto vencimiento
Motivo fue tu heroyco entendimiento,
Tu espiritu robusto;
Que anteviẽdo el estrago (aunque sin susto)
De no esperada guerra,
No te negaste à quantas prevenciones
El zelo dicta, y la cordura encierra;
Y son, entre marciales esquadrones,
Las armas que el cuydado, si se nota,
Afila siempre, y que el descuido embota.
A ti Principe excelso (à quien veleras
Corsantes naves, y terrestres tropas
Ofreceran rendidas sus vanderas)
A ti se deverà, que ya recobre
Su antigua fama nuestro mar salobre;
Y (libres de enemigas invasiones
Las costas indianas)
A ti se deverà tengan vfanas
Credito entre las olas
Las armas de la america españolas;
Pues aun las que se mueven

A vn solo impulso tuyo, al mismo instante
Sus victorias te deven:
Y todo te grangea vigilante
Credito soberano
De Principe cabal, de Argos christiano.
Sobrevive à tu fama eternamente,
Y con tinta de luz, y estilo ardiente
Cañones mil de bronze en las campañas
Escrivan immortales tus hazañas.
Vive glorioso, vive siempre, vive,
Y pues en su regazo te recive
La eternidad por tan feliz victoria,
Immarcesible siempre,
Y en porfidos gravada tu memoria,
Le quede por aplauso al occidente;
Y con voz modulante,
En cytara sonante
Te publique la fama sin segundo
En quanto gyra el ambitu del mundo.

El Lic. DON FRANCISCO DE AYERRA SANTA MARIA oponiendose à la vulgaridad, de que el *Leon* teme el canto del *Gallo*, (para que que se oygan los elogios de su Excelencia, en quanto se estiende la lengua latina) dixo:

PROGRAMMA

DOMINUS SILVA COMES DE GALVE

ANAGRAMMA

O INDOS! MECUM DEUS: VÆ GALLIS.

EPIGRAMMA

Si DEUS *est* MECUM, *Hispani properate* Leones;
Seu cantet Gallus, *seu crepet ille minax:*
Ipse manus victus, dorsum dabit ocyor auris:
Auspicium contra vincere posse datur.
O INDOS! *revocate animos; nam voce silenti*
Subdidit Hispano colla superba iugo.
En Guarici *fervet humus tepefacta cruore;*
Concentus prodest, & sua crista nihil.
Me Duce, *sat semel hostem sit vicisse* Leones;
VÆ GALLIS! *cantus si amplius ediderint.*

FINIS.

Kino, Eusebio Francisco Exposición Astronomica de el Cometa

Al Excellentissimo Señor

D. Thomas Antonio, Lorenzo, Manuel, Manrique de la Zerda, Enriquez Afan de Ribera. Porto-Carrero, y Cardenas: Conde de Paredes, Marques de la Laguna, Comendador de la Moraleja en la Orden, y Caualleria de Alcantara, del Consejo de su Magestad Camara y Junta de Guerra de Indias, su Virrey, Lugar Teniente, Gouernador, y Capitan General de la Nueva-España, y Presidente de la Real Audiencia, y Chancilleria de ella.

AYA, como ay (Exmo Señor) no pocos, que destas celestes apariciones, crinitas estrellas, y desgrañados astros, que con los suyos suelen tener de los cabellos á el animo mas varonil; se presagien, y teman (no ay q̃ espantar que tienen mucho de divino rompimiento con los humanos) improsperos sucesos, y tragediales infortunios con todo empero del escrito, y examinado Cometa à la luz de la mas aprobada Astrologia, y las de mas sus adyacentes facultades; que consagro â V. Exa, para que vuestro esplendor le haga la benigna proteccional sõbra que acostumbra; y esperimentamos con especialidad todos los de la sagrada familia de Jesvs: no ay que temer, ni rezelar por mas que este como vinculado el pavor a el improviso desafuero destas estravagantes estrellas, si, como espero; consigue, que la bien favorable de vuestra benignidad, le assista cõ su generosa influẽcia, yâ iluminando el desaseo de la opacidad en mi estilo, yâ supliendo con vuestra grandeza la pequeñez del escaso follaxe, que peina su brevissimo cuerpo. Ni lo pongo en duda, si, os dignais de advertir, à que el animo que os ofrenda esta su obra (tã de poca, ô ninguna) para indiciar su gratitud, es tan grande, que os assegura el que le conoce, que no solo llega hasta el cielo, por el sagrado à que se acoge, siendo vos; pero por los bienes que de allà os desea

en

en otros sacrificios de mas soberana importancia, llega todos los dias hasta el cielo.

Gracias â el, despues de Carlos de Castilla nuestro Señor en la tierra, que nos concedió en V. Exa quanto podia desear el mũdo de la occiseptentrional America; y los que en ella se hallan, quando lo gran fuera del apacible temperamento de vuestra prudencia en el govierno, y suave tenor conque mantenéis la vniversa variedad de sus Republicas) é vuestrra excelsa persona (perdone V. modestia) toda la heroica esphera de la celsitud Española; puesto que la Augusta Zerda, que os renombra aun tiempo vne, y estiende por tantos esclarecidos hechos, como os asciende en vuestra Real casa, mas esplendores, que en las suyas el Zodiaco; Hermosa sobre galana similitud, á que se llega ser celeste, y vos Medina Cœli. Porque de la suerte que aquel circulo maximo entre los otros sus paralelos atrabanca mas cielo, y abraça mas lucientes familias de aquel orbe, à causa de que la que llamamos Ecliptica se contempla à la traça, ò idea de vna no menos dicho sa que delicada hebra, ó linea en que parece, que el sapientissimo Hazedor de las cosas en tanto (por decirlo assi) al Principe de los Planetas, que como oriental topacio sin apartarse vn punto del hilo, á q va preso partiendo la Zodiacal amplitud insigne por sus signos en dos iguales mitades, mide, y ilustro el mundo celeste, no solo de Oriente à Occaso, sina

de

de Septentrional à medio dia, para la vida (que esso se interpreta de la voz Griega Z Ω ΛH, Zodiaco) conservacion, y lustre de vno, y otro vniverso alto, y baxo: assi la esplendidissima Zerda, que dirime, y diferēcia de otras V. excelsa prosapia, bien como eclip tica del Español Zodiaco, y camino Real de su Sol abraça por todas quatro correspondencias, quanto de honorificos titulos, y casas contiene la esphera del Español cielo, bien como medida suya. Quiera ò no quiera dezir esso, *Medina Cæli.*

Y de verdad (Señor) q̄ si alguna vez, aora mas q̄ nūca, ó governādo vos cō la efficaz suavidad, valiente efficacia y suave providēcia, q̄ vee la Nueva-España tocamos, mas q̄ sabemos, quā agena de la verdad sea la opinion de Bodino quando dixo: *Occurriō à mi pensamiento la sentencia de Democrito, animando la voz para pronūciar, y el animo para sentir, q̄ los Cometas, no eran otra cosa, q̄ las heroicas almas, y generosos espiritus de illustres varones, q̄ despues de aver vivido muchos siglos en la tierra, à el expedirse para la immortalidad, agitaban los vltimos triunfos, ò se restituian como astros de allâ á el cielo de las estrellas y á la causa los siguen hambres, epidemias, y civiles disturbios; como si las Ciudades, y Pueblos careciendo de sus benemeritos Principes, y Governadores q̄ tranquilizaban quando vivian sus Republicas, contenian sus desafueros, y aplacaban la ira de Dios, experimentassen en aquellas plagas los efectos de su paternal ausencia.* Pero quam à la contra en la perseverancia de vuestro feliz, y prudente govierno à la entrada de el

fa-

famoso Cometa, q̃ expõgo; vemos, y gozamos, (y por muchos años gozemos) de vuestra benefica presẽcia, prosiguiendo cõ la prosperidad q̃ empegasteis el buẽ regimen desta Monarquia, concurriedo el cielo cõ su benignidad à confirmar el vuestro tan asaz apacible, como suave, y de aquella amenidad de la oliva, ò Minerva, cuyo symbolo expressa vuestra prudencia, y à cuya sombra vivimos en tan socegada tranquilidad, q̃ de ninguna suerte nos podamos verificar destituidos de aquel benefico Principe, ó Gouernador, q̃ (como soñaba Heraclito, y le acõpañaba Bodino) serena los divinos enojos preoccupando humanos desafueros, antes si parece que debemos repetir de comun acclamacion: *Olivæ Impera nobis.*

Quiera entre tanto la divina Mãgestad condecenderà mis deseos, y los de todos concediendonos su logro en la felicidad de quantos atributos acompañan á la perfecta, q̃ deseamos à V. Exa, y q̃ como en opiniõ de gravissimos Autores al gran Alexandro, á Mitridates, y Octaviano Augusto antedixeron semejantes encendidas lẽguas, felizes sucesos; assi á V. Exma casa, à quãto de presente la illustra de Ditados, Dignidades, y Personas, y en lo futuro esclarecieren, como no dudamos esclarecerán, aya sido el Cometa de mi assupto de bien peinado prologo del felicissimo proceder, discurso, y entero volumẽ de nuestra vida, y acciones, concediendonos la edad para lograr en la amable sugecion de vuestro Virreynado el sosiego, paz, y tran-

quili-

quilidad, assi del hombre exterior a fuera como de puertas adentro del interior, con aquel gozo, de quiẽ dixo el Apostol, que su experiencia no cae sobre la jurisdiccion de los sentidos, y salga â la prosecusion de nuestras votadas ancias la que en el cielo fue señal, y por peregrina, y grande decantado Cometa de aquella etherea region, tan fausto, q̃ como consta del Apocalipsi poco despues de su apariencia concluyò Miguel Capitan General, y Lugar Teniente del Rey de la Magestad la victoriosa batalla de los creditos de Dios: pues tenemos tan cerca vna copia de aquella divina Muger Señora, y Madre de Dios, y nuestra de la Advocion del Guadalupe Americo rodeada del Sol, matizada de las estrellas, alfombrada de la Luna, y sustentada de vn Cherube, porq̃ no quedasse cosa en el cielo desde el Impyreo al de la Luna q̃ no le sirviesse de adorno á su Imagen; q̃ será al original? De quiẽ espero, y â quien no pausare de instar con mis ruegos felicite vuestra salud, y vida con el acierto en todo quanto pusiereis mano, y logro de aquella, en quien con divino aplauso pusistis los ojos dignissima Esposa vuestra *Maria Luysa Gonzaga*, propagada en la dichosa succession, q̃ deseais, para q̃ todos los q̃ os amamos nos demos el parabien, de experimentar mas, y mas à vista de vuestros prosperos indicios, y feliz presencia de vuestra Catholica persona, y govierno, y q̃ el Cometa, aunque en tanta reputaciõ de infeliz à pesar de su infausta lumbre, serà dichoso nuncio de vues-

Apoc. ad Philip. 4. ℣. 7.

Apocalipsis 12. ℣. 1.

Ibid. ℣. 7.

tras

tras prosperidades viendose siempre mas floridas vuestras Reales Lises, temidos de todo irracional, y hereticos bramidos vuestros leones, y propugnada la verdad, la Fè, la razon, y la innocencia de los esclarecidos balluartes, y torreones, que timbran los blasones de vuestras armas. Vale.

Infimo siervo, y humilde Capellan de V. Exa.

Eusebio Francisco Kino.

APROBACION DEL PADRE FRANCISCO Ximenez de la Compañia de IESVS.

Exmo Señor.

ON sumo gusto ê visto y leído, por avermelo mádado V. Exa, la exposicion Astronomica del Cometa, que observò en Cadiz el P. *Eusebio Kino* de N. Compañia de JESVS, y escribiò en esta Imperial Ciudad de Mexico. Es obra, Señor, que arguye en su Autor vna perfecta inteligencia de la Geometria, Arihtmetica y Optica ciencias fundamentales de la Astrologia, y que puede ser Idea y modelo para los que en adelãte escribieren en la materia. Porque no omite cosa que la curiosidad pueda inquirir deste portentoso Fenomeno, que no declare con eminencia. No contiene cosa alguna cõtra N. santa Fè, y buenas costũbres. Antes bien pone vn santo temor de Dios en las almas, constituyendo su Cometa como vn Açote, ò Espada, que la justicia de Dios cuelga del cielo, atemorizando á todos los mortales, para que cada vno procure mejorar sus costũbres, y aplacar à Dios, contra nuestros pecados justamente indignado, y

por

por estas razones, parece, podrá V. Exa siendo servido dar su benigna licēcia, para que se dè á la estāpa. Este es mi parecer. Salvo &c. Profesa, y Septiembre 23. de 1681.

B. La mano de U. Ex. su mas humilde aficionado, y Capellan:

Francisco Ximenez.

Licencia del Señor Virrey.

EL Excellentissimo Señor D. Thomas Antonio, &c. Virrey de esta Nueva-España &c. Dio su licencia, para la impression desta Exposicion Astronomica. Como consta por su Decreto de 24. de Septiembre de 1681. Rubricado de su Excellencia.

Señor Maestre escuela D. Iuan Cano, y Sandoval, Provisor, y Vicario General, &c.

HE visto el Discurso Astronomico, que Vmd, me mandô, compuesto por el Padre *Eusebio Kino* de nuestra Compañia, sobre el Cometa, que se vio por los meses de Noviembre, y Diziembre, del año de 1680. y 1681. y a mi juyzio està muy solido, y agudo en lo que toca à lo Astronomico, discurrido con erudicion, y subtileza, y muy Catholico, y ajustado en lo que mira á los dogmas de la Fé, y piedad Christiana. Serà aplaudido de los Doctos, y bien recebido de todos; y es digno de la licencia, que pide, siendo Vmd. servido. Fecha en este Colegio de S. Pedro, y S. Pablo à 24. de Septiembre, de 1681.

B. L. M. de Umd. su menor criado, y Capellan.

Francisco de Florencia.

Licencia del Ordinario.

NOS el Doctor Don Iuan Cano Sandoval, Maestre escuela de la Santa Iglesia Cathedral desta Ciudad, Iuez Provisor, Oficial, y y Uicario General en ella, y en todo su Arçobispado, por el Illustrissimo, y Excellentissimo Señor Maestro D. Fr. Payo de Revera, Arçobispo de Mexico del Consejo de su Magestad.

Damos licencia, á qualquiara de los Impressores de esta Ciudad, para que puedan dar à la estampa vna Exposicion Astronomica del Cometa, que el año passado de mil seiscientos y ochenta, por los meses de Noviembre, y Diziembre, y por Enero, y Febrero de este año de la fecha desta se ha uisto en todo el mundo, y lo ha observado el Padre Eusebio Francisco Kino de la Compañia de IESVS, que lo tiene ante nos presentado, en veinte y ocho foxas de à quatro en pliego, y vn mapa à lo largo de à pliego entero que lo remitimos à el Reverendo Padre Francisco de Florencia de dicha Compañia, y nos tiene informado, no tener inconveniente para su impression. Dada en la Ciudad de Mexico, á veinte y quatro de Septiembre, de mil y seiscientos y ochenta y vn años.

Doctor Don juan Cano Sandoval.

Por mandado del Señor Provisor, y Uicario General.

Francisco de Villena.
Notario Publico

Rehusò el Author su elogio, y proveyò Dios de papel ociosò en su escrito, que ocupó en alabança de vno, y otro Cometa, original, y retratò cierta Musa prorumpiendo en esta fantasia Poetica.

PVes dexa el libro campo à elogios libre,
Mas que por eleccion por contingencia:
Alto. Corra de Euterpe en la cadencia
Libre del Sol, y el mar á el escarmiento,
De la feliz laguna al sacro rio.
Y del Naguense Guadalupe al Tibre
(A pesar del sagrado encogimiento
De su Autor no eloquente, mas que pio
Eusebio * que felice piedad suena,
Verde observancia, ò religion amena)
O crinito lucero la alta fama
De la eloquencia, que peinò tu llama,
Huesped de nuestros ojos lunas quatro
Annuas porciones de distincto Henero,
De ochenta aquel, de ochenta y vno aqueste,
Quanta jornada bella
De ambos orbes à el publico theatro
Vtil, como elegante passagero
Representaste: quantos desengaños
A los futuros, y presentes años;
En tu papel celeste,
Quando de barba, quando de cabello,
Con mas, ò menos vello

* Interpretatur: benè optimè, pulchré, religiosus, aut pius.

De

De tu esplendor; semblante.
Quanto hasta agora ignora el caminante;
Si será con estrella, ò sin estrella;
Te observò; sin perder tu errante huella.
En esse Alcazar del Señor del dia
No menos luz allà, que acà poesia,
La de igual genio pia
Que sin segunda vrania
Superior Musa á par de su Alemania.
No dudo cresca al buelo de su pluma
Aplausos, y memorias tu plumaje
(Parte de Uenus, y del Sol desgaje:)
No ya como la espuma
Cuya estribada en aire crespa altura
Dura sus pompas lo que el soplo dura
Uer te dexaste sobre Soles ciento
Impresso en esse azul papel del viento:
Segun tu vida computó luciente
O clausula de cuna à monumento
Tu celeste piadoso describiente.
Pero que son los numerosos dias
De la edad luminosa
Que antes, y en post del Sol lograste vfana,
Estrella de igual noche, que mañana
A vida à su influencia generosa?
Cien Orientes, que pechan cien Ocasos
Vida escasa, honor poco, pompa breve
(Aunque en essa Colonia esclarecida

Ha-

Haziendote mas crin con mayor vida
Ayas partido á Ethonte establos nueve.)
Con los que al Phebo de mejores pias,
Que en volumen menor lucientes passos
Sin perderte vna huella
Te contó, y sumar hizo à tu hermosura
La que no illuminaste; edad futura,
Corriendo por el Orbe à tus olvidos,
Que á tu luz se daràn por bien corridos.
De infortunios no origen, sino amago
Si al fin te discurrió, no ayas sospecha
De menos acceptable,
No de plausible menos;
Quando hipocrita aziago
Entre los rayos de tu luz serena
A lo invisible solo formidable,
Bien qual grito sin voz, rayo sin truenos,
Feliz te contemplò del arco flecha
De aquel inescrutable amor, que quiere *
Muera ninguno, en fee, de que el no muere.
O qual favor en si, si acá sentencia
Del justo acuerdo de su amante audiencia,
Que al terco delinquir delos mortales
Yntenta bienes, comminando * males.

S. Basil. Mag. super illud Ezechielis: 33. V. 11. Vivo ego: Qui habet vitam non vult mortē peccatoris.
* Vt fugiāt à facie arcus Psal. 59. ℣. 6

01

S.
M
il
cl
V
V
Q
v
v
F
à
c
*